

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 85

10 de noviembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Pilar Sánchez Acera

Sesión celebrada el miércoles 10 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1042(XII)/2021 RGE.15536. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2020, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 15 minutos.....	4353
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Gutiérrez Benito en relación con las sustituciones en sus Grupos.....	4353
— C-1042(XII)/2021 RGEF.15536. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2020, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	4353
- Intervienen, en turno de introducción, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Muñoz Abrines.	4353-4358
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.	4358-4364
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Muñoz Abrines.	4364-4382
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	4382-4385
- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, dando respuesta a los señores portavoces.	4385-4386
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, dando respuesta a los señores portavoces.....	4386-4387
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, dando respuesta a los señores portavoces.	4387
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, dando respuesta a los señores portavoces.....	4387-4389
- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, dando respuesta a los señores portavoces.	4389-4390
- Interviene el Sr. Consejero dando por completado el turno de respuesta.....	4390
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo,	

el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Muñoz Abrines.....	4390-4397
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica y para cierre de debate.....	4397-4399
— Ruegos y preguntas.	4399
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	4399
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.	4399

(Se abre la sesión a las 16 horas y 15 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión, señorías. Ruego a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿El Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene alguna sustitución? *(Pausa.)* Gracias. ¿El Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿El Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿El Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ninguna sustitución.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿El Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Bien. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

C-1042(XII)/2021 RGE.15536. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2020, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo de Mesa y Portavoces de 13 de octubre de 2021, la presente comisión se desarrollará de la siguiente forma: se abre un primer turno de grupos parlamentarios de introducción de la comparecencia, de menor a mayor, de cinco minutos para cada uno; intervendrá seguidamente el consejero por un tiempo máximo de veinte minutos para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, de quince minutos para cada uno para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrá el señor consejero por un tiempo máximo de treinta minutos para contestar a los grupos parlamentarios; seguirá un turno de réplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno, en un turno final, por un tiempo máximo de diez minutos.

Pasamos a sustanciar el primer punto del orden del día y, para ello, comenzamos con las palabras de los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora portavoz, Sol Sánchez; cuando quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Vamos a ser rigurosos con el tiempo.

Me toca intervenir la primera y creo que, por la gran afluencia de altos cargos que tenemos, todo el mundo se habrá dado cuenta de que vamos a hacer la comparecencia sobre la liquidación de 2020. Lo primero que habría que hacer notar es que la vamos a hacer en noviembre, lo cual es – permítanme que lo diga- algo tarde, y con cierta prisa y algo de oscurantismo. Estábamos todos expectantes desde hace una legislatura con que nos trajesen los presupuestos del año pasado y del año anterior, que no llegaron; van a llegar los de 2022, lo cual, de entrada, es lo correcto, pero eso no es óbice para que perdamos de vista la importancia que tiene el análisis de la ejecución presupuestaria. Yo por lo menos quiero hacer constar que mi grupo parlamentario hubiese preferido que se hubiese hecho de la misma manera que se hizo la de 2019, y con mayor razón para esto, dado que precisamente a los gastos extraordinarios y a la ejecución de presupuestos de 2020, año ya de la pandemia, creemos que hubiese sido aconsejable darle un poquito más de profundidad al análisis.

Ya estuvimos hablando mínimamente de esto en la primera comparecencia del consejero en esta comisión y me gustaría volver un poco sobre lo que ya se dijo de alguna manera ahí, y es que el Gobierno del Partido Popular ha sido incapaz de cerrar en equilibrio también el presupuesto de 2020, un Partido Popular que no para de hablar de estabilidad presupuestaria, pero que de nuevo fracasó a la hora de ejecutar el presupuesto sin déficit. Hombre, 2020, probablemente –y ya lo dije así la última vez-, no era precisamente el año para haber estado más pendiente del déficit. Luego, después de la intervención del consejero, probablemente entremos en esto con mayor profundidad. Quiero señalar que el déficit de 2020 “solo” –muy entrecomillado- ha ascendido a 177 millones de euros, el 0,05 del PIB de la Comunidad de Madrid, pero es importante remarcar que eso fue posible gracias a que las trabajadoras y los trabajadores de todo el Estado, del resto de las comunidades autónomas, transfirieron 3347 millones de euros a esta nuestra Comunidad de Madrid, y que sin ese salvavidas, lanzado por parte de quienes no presumen de ser guarida fiscal ni territorio de baja tributación –eso sí, para los más ricos-, Madrid hubiese tenido un déficit de 3464 millones de euros, que es el 1,48 por ciento del PIB, ya un poquito más. También tengo que decir que, frente a los mensajes victimistas a los que nos tiene tan acostumbrados la presidenta Ayuso –esto también lo expresó mi grupo parlamentario en el anterior pleno-, Madrid ha sido tratada con alfombra roja por parte del Gobierno de coalición, ya que en esta comunidad se han recibido 496 euros per cápita cuando la media estatal ha sido de 338 euros; es decir, que Madrid ha recibido un 47 por ciento más de recursos estatales que la media y un 20 por ciento más que Cataluña, de la que tanto les gusta a ustedes hablar. Ahora lo que esperamos en mi grupo parlamentario que quede un poquito más claro es saber qué se ha hecho con todos los fondos recibidos y, desde luego, que quede un poco más clara la gestión del Partido Popular y del Gobierno de la señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la señora Cuartero, por cinco minutos. Gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Gracias al señor consejero y a todos los viceconsejeros y directores generales que le acompañan hoy en esta comparecencia por estar aquí para atender sobre todo a las dudas o a las preguntas que en las intervenciones les vamos a formular.

Quiero empezar la intervención recordando que en el mes de mayo de 2020, nada más reiniciarse de nuevo la actividad de esta Cámara tras haber sido interrumpida por casi dos meses por motivo de la crisis del coronavirus, nuestro grupo parlamentario hizo una solicitud a esta Cámara que no fue atendida y que iba, en definitiva, dirigida al Gobierno para que iniciáramos un parón, un ejercicio de adecuación del presupuesto de la Comunidad de Madrid en ese momento tan incierto, en unos momentos tan duros y tan difíciles, precisamente para orientarlo a las necesidades reales de los madrileños. Insisto en que esa solicitud no fue tenida en cuenta y hemos vivido durante toda la pandemia hasta ahora, hasta el restablecimiento de la normalidad, con unos presupuestos que no son otra cosa que la ejecución de las políticas de un Gobierno diseñado antes de que la propia presidenta Isabel Díaz Ayuso presidiera la Comunidad de Madrid y que el propio consejero fuera consejero de Hacienda y Presupuestos. Esto nos ha llevado a hacer frente a la peor crisis -yo creo- que han vivido nuestros Gobiernos en democracia con un presupuesto obsoleto desde nuestro punto de vista y que no se ha permitido que los grupos parlamentarios, que tienen su voz y que tienen su voto para la definición de unos presupuestos, hayan podido participar en su diseño y hayan podido orientarlo a las necesidades reales de los madrileños, que es la razón de ser de que estemos aquí en nuestro grupo parlamentario, y entiendo que debería ser la razón de que todos estuviéramos aquí.

Por tanto, mi valoración sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos no puede ser positiva, porque parto de la base de que no compartimos el diseño de esos presupuestos y de que todas aquellas decisiones que se hayan tomado para orientar el presupuesto a las necesidades que se han considerado adecuadas no ha contado con ese debate parlamentario que debería haberse producido en un momento tan importante. La tragedia en España ha supuesto que el 0,61 por ciento de la población mundial haya perdido la vida por esta desgraciada enfermedad, hay gente que incluso lo cifra en un 2,64 por ciento, y veremos después cómo esto ha afectado al producto interior bruto en España, que ha caído un 10,8 por ciento, frente a otros países en los que la caída no ha llegado ni siquiera al 9 por ciento. Creemos que, aunque la Comunidad de Madrid se comportó algo mejor, también podría haber sido todavía mejor si hubiéramos hecho ese ejercicio de ralentizar el funcionamiento o el estado de gastos de algunas de las consejerías y de potenciar el funcionamiento de otras. Nosotros pedíamos un presupuesto de crisis que, quizá, hubiera permitido evitar que la deuda asumida por la Comunidad de Madrid pasara del 14 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 al 16 por ciento en el cuarto trimestre de 2020, porque nos hemos endeudado en más de 1132 millones de euros y es el momento de preguntarse si esa deuda la hemos contraído para necesidades realmente imprescindibles.

¿Cómo lo habríamos evitado desde nuestro grupo parlamentario? Pues eliminando gasto político. En la siguiente intervención entraremos más en esta definición de lo que nosotros consideramos gasto político, pero baste decir que si analizamos la evolución desde 2016, hemos pasado en la Comunidad de Madrid de un gasto de 7,6 millones de euros en altos cargos a 11 millones de euros en el año 2020, sin que se haya maniobrado para reducir ni uno solo de estos euros en un momento de crisis en el que muchos de estos altos cargos también tuvieron que dejar sus puestos de trabajo y estar en su casa. En la siguiente intervención, después del consejero, entraremos más en detalle, pero quería transmitir, en este sentido, el sentir de nuestro grupo parlamentario sobre

la valoración general de este presupuesto y es que no podemos considerar adecuada una ejecución que en su diseño ya no ha estado adecuada a las necesidades reales de los madrileños durante el año 2020. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenas tardes. Lamento que le haya pillado el atasco, a mí me ha pillado esta mañana, pero, bueno, a la presidenta le gustan los atascos, así que... *(Risas)*.

Le voy a reconocer una cosa, señor Fernández-Lasquetty, y es que, lógicamente, el ejercicio 2020 no ha sido un ejercicio normal, ha sido un ejercicio atípico, y habrá que reconocerlo. Pero tampoco quiero que sirva de excusa en alguno de los capítulos del presupuesto. Aunque esto usted lo dirá, porque suele decirlo, que cuando hagamos alguna crítica a alguna de las ejecuciones presupuestarias, nos va a poner encima de la mesa que, lógicamente, como consecuencia del COVID todo cambio, es verdad que cambiaron muchas cosas, pero hay otras cosas que cosas que no deberían haber cambiado, señor consejero, y que no han tenido, a nuestro juicio, la ejecución adecuada que deberían haber tenido. Es verdad que el presupuesto 2020, en un periodo de crisis – tuvimos la oportunidad de hablarlo en algunas de aquellas videoconferencias que tuvimos cuando estábamos en casa-, necesitaba de respuestas extraordinarias, incluso yo se lo manifesté en esas videoconferencias y también luego en el pleno, que en momentos extraordinarios se requieren respuestas extraordinarias, y en algunos capítulos esas respuestas extraordinarias solo vinieron dadas por los fondos que se transfirieron desde el Estado central a esta comunidad y que yo eché en falta, o echaba en falta en aquellos momentos, un esfuerzo presupuestario en algunas partidas también por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Estas comparencias normalmente se inician con la intervención del señor consejero y yo particularmente creo que debería haber sido así, porque a veces ya empezamos a juzgar la labor del Gobierno sin escucharle. Es verdad que la juzgaremos, cada uno de nuestra manera, pero a mí me hubiera gustado escuchar alguna de las cosas de las que luego hablaremos. Dicho esto, usaré mi tiempo después para analizar con detalle algunas de esas partidas o algunos de esos conceptos presupuestarios que creemos en el Grupo Socialista que marcan la impronta que ustedes les dan a sus presupuestos, esa impronta de carácter absolutamente neoliberal, dejándose en el camino muchas pautas presupuestarias que son precisamente, como le decía el otro día en el pleno, todas aquellas que ahora están marcando la dirección, la unificación de propuestas que ha venido de la Unión Europea y que, estructuralmente, ustedes no llevan ejecutándolas bien desde los últimos presupuestos, desde los últimos ejercicios. En 2020 siguen ustedes por el mismo camino y, por lo que me temo, van a seguir por el mismo camino, porque, visto el presupuesto que usted ha presentado, algunas de esas cuestiones no están resueltas en el mismo. Por lo tanto, después de escucharle, tendremos la oportunidad de poder valorar esas cosas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Lara. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Gutiérrez Benito, por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Fernández-Lasquetty. Yo, a diferencia de la intervención de la portavoz de Unidas Podemos, no voy, ni mucho menos -ni yo ni mi grupo-, a valorar positivamente el equilibrio presupuestario en el que ustedes han decidido abandonar a la Comunidad de Madrid en el año 2020. Ustedes han cerrado el ejercicio de 2020 con un déficit que, según la AIREF, es del 0,1 por ciento y, según usted, es del 0,05 por ciento, y la IGAE también lo dice. Eso para nosotros es equilibrio presupuestario; para ustedes también. Pero plantear equilibrio presupuestario en un ejercicio en el que el producto interior bruto ha caído un 5 por ciento, como poco, según la contabilidad regional del INE, o de aproximadamente el 7 por ciento, según la AIREF, en el año 2020, en un ejercicio presupuestario en el que las pérdidas de empleo han sido decenas de miles y han llevado la tasa de paro del 9,9 por ciento que estaba en el cuarto trimestre, según la EPA de 2019, al 13,53, cuando han destruido empleo, preocuparse por mantener las cuentas equilibradas nos parece, literalmente, abandonar al conjunto de la economía y de la sociedad madrileña en aras de un equilibrio presupuestario que, evidentemente, solo pueden valorar ustedes.

Como han dicho algunos responsables políticos europeos, 2020 era el momento de utilizar la bazuca fiscal. La bazuca fiscal hace referencia a la necesidad de gastar, incluso por encima de las capacidades que los presupuestos corrientes podían facilitar en ese momento. ¿Por qué? Porque ese era el momento de acudir en ayuda de la población, de la economía, de las pymes y de los autónomos. Yo no voy a esperar a sus palabras, entre otras cosas porque yo me baso exclusivamente en los datos, y los datos que ya han facilitado y que hemos podido comprobar de liquidación ponen de manifiesto que, efectivamente, ustedes en multitud de programas presupuestarios tanto de industria como de comercio, como por descontado todo el tema de políticas sociales -que luego tendremos ocasión de enumerar-, han ejecutado por debajo de los niveles de 2019. Es más, ustedes recibieron del orden de 3450 millones de recursos no reembolsables por parte del Estado español y, según los datos de la IGAE publicados recientemente -página 43 del informe del cuarto trimestre de la IGAE- referidos al conjunto de 2020, Madrid ha aplicado 1688 millones a lo que califica de impacto en gasto socio sanitario asociado al coronavirus SARS-CoV-2. En definitiva, ustedes no solamente han preferido equilibrar las cuentas presupuestarias, sino que además han decidido utilizar parte de los fondos COVID, de los 3.450 millones, para otro tipo de finalidades; finalidades que por parte de mi grupo ya hemos denunciado, como, presuntamente, preparar y reservar recursos para pagar deudas a concesionarios privados. Es más, ustedes han pretendido ocultar y siguen pretendiendo ocultar que en el ejercicio 2020 han tenido que recoger 900 millones, según instrucciones de la IGAE estatal y según las recomendaciones de Eurostat, es decir, de la Unión Europea, como deudas que ustedes no tenían recogidas en la contabilidad presupuestaria. De tal manera que ese supuesto equilibrio presupuestario que ustedes valoran -y he podido escuchar que algunos otros portavoces también lo valoran como algo positivo- en realidad está dopado, está dopado con el uso fuera de la normativa comunitaria, por lo menos según la interpretación de la IGAE y de Eurostat, hasta el punto de que del total del incremento de la deuda que han tenido todas las comunidades autónomas en 2020, más del 40 por

ciento se debe al afloramiento de 900 millones de euros de deudas que ustedes no tenían reflejadas ni recogidas. Dirán ustedes: no, ya las hemos recogido. Lo cierto es que han tenido que esperar a las presiones de la IGAE y de Eurostat para incorporar esas deudas. Me está mirando la presidenta, así que supongo que está a punto de acabar mi tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Es más, nosotros denunciarnos, y queremos que quede reflejado en el Diario de Sesiones, que estos 900 millones de euros de deudas que están debajo de la alfombra de ingenierías financiero-presupuestarias del Gobierno de Ayuso no son sino la punta del iceberg de miles de millones de deudas que deberían computar como protocolo de déficit excesivo. Ya veremos lo que dicen Eurostat y la IGAE. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Yo, en este caso, voy a seguir la opinión del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cuando ha planteado en su intervención que prefería que este primer turno lo iniciase el señor consejero, porque, lógicamente, es mucho mejor y más razonable valorar con posterioridad a escuchar. Es verdad que ha habido algunas intervenciones de los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra que merecerían, desde luego, alguna respuesta, porque discrepamos absolutamente no solo en las cifras, sino en los hechos, en las valoraciones, en lo que dicen unos informes u otros, en cómo se leen las cosas, en cuál es la realidad de la ejecución del año 2020 por parte de esta comunidad autónoma en comparación con el entorno en el que estábamos, y la verdad es que va a ser un debate francamente interesante. Pero creo, señorías, que también es interesante que además ahorremos tiempo y, como tendremos un segundo turno con mayor tiempo, podré contestar adecuadamente a esas cuestiones y dar la opinión del Grupo Parlamentario Popular sobre la valoración de la ejecución de 2020, que, como se podrá comprobar, desde luego difiere mucho de la que han manifestado estos grupos parlamentarios. Solamente esperamos escucharle a usted, señor consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra a continuación el consejero de Economía, Hacienda y Empleo en la Comisión de Presupuestos y Hacienda por un tiempo de veinte minutos. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: No nos podemos quitar la mascarilla, se lo tengo que decir. Lo lamento. No es una decisión mía. *(Rumores.)* Ya lo hemos pedido, pero no nos han autorizado. Disculpe.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Empezamos estos tres días que vamos a pasar juntos los aquí presentes -no sé cómo

terminaré con la voz a base de tener que ir con la mascarilla-; me acompañan los secretarios generales técnicos de prácticamente todas las consejerías, a los que, luego, les pediré –si la presidenta no tiene inconveniente- que intervengan en puntos concretos de las réplicas.

Comienzo ya compareciendo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda para informar sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2020. Tarde no, señora Sánchez Maroto, estoy el día y a la hora a la que me han citado aquí, ni antes ni después. El ejercicio de 2020 vino marcado por dos circunstancias. Por un lado, en cuanto a la magnitud del gasto inicialmente previsto, el presupuesto de 2020 fue el resultado de prorrogar el del ejercicio anterior, eso sí, adaptado a la nueva estructura orgánica del Gobierno, integrado por trece consejerías. El motivo que determinó la prórroga se explica en la falta de comunicación de las entregas a cuenta para el ejercicio 2020, porque la ministra de Hacienda no quiso convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que llevaba sin reunirse desde 2018, de manera que las comunidades autónomas no conocimos los ingresos que nos iban a llegar por el sistema de financiación hasta enero de 2020, cuando ya estaba iniciado el ejercicio, cuando lo habitual es que esas cantidades se hagan públicas en julio del año precedente –así ha sido, por ejemplo, este mismo año-. Cuando finalmente se dieron a conocer, resultó que el ministerio, además, se había limitado a prorrogar las entregas a cuenta de 2019, cosa que luego tuvo que rectificar y que evidentemente marcaba la imposibilidad de hacer unos presupuestos en esos términos. Por otro lado, el otro dato que marcó todavía muchísimo más que el primero la ejecución del presupuesto de 2020 fue la irrupción de la pandemia del coronavirus, que condicionó absolutamente toda la ejecución posterior de las cuentas públicas autonómicas, especialmente en áreas como sanidad o educación, pero en general en todo el conjunto de nuestra actuación.

El contexto en el cual los presupuestos incidieron se caracterizó, desde el punto vista económico –evidentemente, dejó parte en lo principal, que fue lo sucedido en la salud-, por una contracción de la economía española del 10,8 por ciento, la mayor caída del PIB de toda la Unión Europea, y por el momento llevamos la menor recuperación del PIB de toda la Unión Europea, lo cual debería dar un poquito que pensar a los que forman parte de los grupos que sostienen al actual Gobierno de la nación; Madrid aguantó algo mejor, la variación interanual fue de 10,4 por ciento, cuatro décimas menos. Las dos olas de la pandemia que se padecieron en 2020 tuvieron como efecto inmediato la restricción de la movilidad y la incertidumbre ante la evolución de la economía, lo que afectó evidentemente tanto al consumo como a la inversión empresarial. La tasa de paro se elevó hasta un 13,5 por ciento, dato extraordinariamente negativo, 2,6 puntos menos de subida del paro que la media nacional, que fue de un 16,2 por ciento. Lo que se vio con toda claridad fue que las medidas adoptadas por el Gobierno de la nación tuvieron un enorme impacto negativo en la actividad económica y en el mercado laboral. Por eso, insistía la presidenta e insistía la Comunidad de Madrid en salir del confinamiento tan pronto como las circunstancias lo permitieran, no tan pronto como lo decidiera una inexistente comisión de unos expertos que nunca supimos quiénes eran y de unas fases que nunca entendimos para qué servían, que fue el resultado de lo que hizo el Gobierno de la nación. A partir de septiembre de 2020, cuando las comunidades autónomas pudimos determinar por nosotras mismas las medidas para afrontar la crisis sanitaria y económica, la recuperación de la

economía y del empleo en Madrid fue mucho mayor que en el resto de España. Mantener Madrid abierto sin frenar la actividad económica, sin frenar la actividad productiva, sin prohibir a la gente hacer su trabajo y continuar adelante con su vida y, al mismo tiempo, combatir de manera eficaz el contagio del virus, dio como resultado que en el último trimestre del año en Madrid el PIB creció un 4,4 por ciento, mientras que en el conjunto de España el 0,4 por ciento; un 0,4 por ciento incluyendo a Madrid, si excluyéramos a Madrid, imagínense lo que hubiera caído el conjunto nacional. Se detuvo también en Madrid el crecimiento del paro y se invirtió, pasamos a crear empleo, de manera que en el último trimestre se crean, en general, más de 155.000 puestos de trabajo efectivos, de los cuales, aproximadamente 100.000 eran nuevos empleos y 54.000 eran personas que estaban en un ERTE y que dejaron de estarlo para incorporarse al mercado laboral. En el conjunto del año, además, Madrid siguió liderando la creación de empresas, el 22,7 por ciento del total nacional, y la inversión extranjera creció con respecto a la del año 2019, aumentó un 24 por ciento más que en 2019 en incremento neto, o sea, en valor completo. Fue, por tanto, el 75 por ciento del agregado nacional de inversión extranjera. Ese es el escenario macroeconómico en el que se desarrolló la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid que, a continuación, voy a pasar a detallar, comenzando por los capítulos de ingresos.

El presupuesto inicial de ingresos no financieros ascendió a 20.150 millones de euros, que, con las modificaciones que se fueron haciendo a lo largo del año por importe de 3219 millones, llegó a una cuantía final de 23.369 millones de euros. Los derechos reconocidos por la agrupación del capítulo primero al séptimo suman un total de 23.262 millones de euros, lo que representa un grado de ejecución del 115 por ciento, y el importe total de los ingresos derivados de las entregas a cuenta, más la liquidación de los recursos del sistema de financiación de 2018 y los impuestos cedidos del año 2020, se elevó hasta los 18.172 millones de euros, un 3 por ciento más que en el ejercicio anterior. En 2020 la Comunidad de Madrid recibió 3475 millones de euros de ingresos extraordinarios como consecuencia el coronavirus, que se corresponden con 3346 millones de euros del fondo COVID-19, otros 110 millones aportados por el Estado en distintas partidas para combatir aspectos concretos de la pandemia y 19 millones procedentes de donaciones de particulares. Sobre esta cuestión tuvimos una comparecencia monográfica en el pleno -entiendo que pareció satisfactoria sus señorías porque no me han vuelto preguntar por la cuestión-, en la que dimos cuenta absolutamente de todo y en la que yo, como había hecho a lo largo de todos los meses anteriores, empecé diciendo lo evidente, y es que estaba bien hecho el fondo COVID-19 que hizo el Gobierno de la nación. Lo dijimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo dijimos en las reuniones con la ministra de Hacienda -cuando las hubo- y lo seguimos diciendo en este momento. La cuestión era quién, al final, cuando ocurre una desgracia, tomaba la deuda. El Estado decidió tomar la deuda y trasladarnos los fondos y nos pareció bien; si hubiera sido la otra fórmula... Yo recuerdo que la primera persona que en España habló de un fondo extraordinario no reembolsable se llama Isabel Díaz Ayuso, exactamente Isabel Díaz Ayuso, y les puedo decir que más o menos debió ser en torno al 16 o 18 de marzo del año 2020. Y estuvo bien que, unos meses más tarde, le hicieran caso. Yo creo que fue correcto y permitió, efectivamente, como expliqué aquí en la Cámara, que el gasto COVID de la Comunidad de Madrid fuera de más de 3500 millones de euros. Por tanto, por encima de lo que se nos había dado, cosa que también, por

otra parte, me parece lógica, no lo consideren un reproche. Si incluimos los capítulos de ingresos financieros, el capítulo octavo y el capítulo noveno, el presupuesto final arroja un saldo de 28.815 millones de euros, con unos derechos reconocidos de 28.275 millones de euros.

En cuanto a los capítulos de gastos, el presupuesto de gasto consolidado de 2020 partía de un crédito inicial de 23.333 millones de euros y reconoció obligaciones por una cuantía de 26.814 millones de euros. En comparación con 2019 se incrementó el volumen de gasto reconocido un 17,6 por ciento, 4021 millones de euros más. La Comunidad de Madrid cerró el ejercicio de 2020 con equilibrio presupuestario, 0,0 por ciento. Yo sé que esto es algo que le causa profunda decepción al señor Gutiérrez, al que no hay cosa que le guste más que gastar el dinero de los demás, pero está muy bien que termináramos en equilibrio presupuestario. Me puede decir que se debía haber hecho otro Zandal, o ningún Zandal –más bien usted me diría que no se debería haber hecho ningún Zandal-, pero no me diga que lo malo es que no gastamos más de lo que teníamos; lo bueno es que gastamos lo que teníamos y que con eso logramos mejores resultados que nadie, y lo sabe usted. La deuda de la Comunidad de Madrid se situó como la segunda más baja de España y la primera de régimen común, porque la anterior es solo Canarias, que tiene un régimen fiscal especial, con una ratio en relación con el PIB que subió al 16 por ciento, pero fue porque bajó el PIB, no porque aumentara la deuda. A la señora Cuartero, para su tranquilidad, le diré –puede verlo en los papeles y en la documentación enviada- que no se incrementó el stock de deuda, la deuda que se tomó fue para vencimientos, como, por otra parte, les había ido contando a lo largo del ejercicio en las sucesivas reuniones tanto las informales que tuvimos on line como las que tuvimos aquí en la comisión. Estamos 11 puntos por debajo de la media de deuda del conjunto de las comunidades autónomas, que era en ese momento del 27,1 por ciento –Madrid, repito, tenía un 16 por ciento-, teniendo en cuenta que a finales de septiembre del año 2020 el Gobierno de la nación activó la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dejando sin efecto las sanciones por incumplimiento de objetivos de estabilidad y de deuda pública y no aplicando la regla de gasto para dicho año y el siguiente. Esa suspensión no afectó al cumplimiento de otro tipo de obligaciones, como la autorización para las operaciones de endeudamiento o las relativas a la observancia del periodo medio de pago a proveedores, que en Madrid cerró el mes de diciembre con un plazo de veintiocho días, por debajo del límite legal establecido.

Les voy a hablar muy brevemente del gasto por secciones. El mayor gasto, obviamente, se dio en Sanidad -se hubiera dado en todo caso, pero con pandemia mucho más-, 10.277.400.000 euros de gasto reconocido, que es un incremento sobre el crédito inicial de más de 2111 millones de euros, un 25 por ciento más del crédito inicial. El gasto en Sanidad representó el 38,3 por ciento de las obligaciones reconocidas y, dentro de los gastos sanitarios, se pueden destacar los 56 millones de euros destinados a la atención de Salud Pública; el gasto en material sanitario y de farmacia hospitalaria, que fue de 2293 millones de euros; la dispensación de medicamentos a los enfermos hospitalizados por COVID, que fue de 134,6 millones de euros; las recetas médicas en Atención Primaria, que fue un gasto de 1364 millones de euros, que es un incremento del 2,9 por ciento sobre el gasto de farmacia de Primaria de las obligaciones reconocidas en 2019; en inversiones en infraestructuras hospitalarias, 312 millones de euros, 204 más que en 2019, con un crecimiento del

189,3 por ciento; se hizo, evidentemente, el Hospital Zendal; además, se hicieron refuerzos en las salas UCI, obras de remodelación de dependencias de muchos hospitales y también en Atención Primaria, y los 1833 millones que se ejecutaron del fondo COVID, en el que destaca tanto la adquisición de material de protección y de suministros médicos -fuimos la primera comunidad, cuando el Gobierno de la nación había dicho que él se iba a encargar de darnos mascarillas a todos, que logró traer mascarillas y guantes para evitar que siguiera pasando lo que estaba pasando, que la gente donde se contagiaba era en los centros sanitarios- como el refuerzo de 11.324 profesionales en todas las áreas de salud y la construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

El área de Educación fue la segunda en gastos, ya que también se vio muy afectada por las consecuencias de la pandemia, con un gasto final reconocido de 4241 millones de euros, 300 millones por encima el crédito inicial, un 7,6 por ciento más. Si le añadimos la cifra del área de Ciencia y Universidades, que es de más de 1464 millones de euros, la cuantía total ejecutada en Educación se elevó hasta los 5.700.000 euros, que es un 98,5 por ciento del crédito inicial. Durante el ejercicio de 2020 la Comunidad de Madrid proveyó al sistema educativo de lo que necesitaba en ese momento; de hecho, fue la primera, la que marcó la pauta y la que, por cierto, un año después todavía está esperando que alguien diga que se hizo bien. Porque en esta Asamblea escuchamos cómo iba a ser una catástrofe abrir los colegios y cómo se iba a infectar todo el mundo, y no fue así. ¿Por qué? Porque se puso personal, servicios, bienes y el apoyo financiero necesario para conciliar el respeto a las normas de distancia social y la seguridad en la prevención de la salud con la finalización del curso académico 2019-2020 y el inicio del 2020-2021, como ahora ha sido el 2021-2022. La mayor cuantía del gasto en Educación se puede imputar al abono de las nóminas del profesorado, con un coste total de 3586 millones de euros, y a las asignaciones nominativas a las universidades, que fue de 962 millones de euros. Las actuaciones para desdoblarse las aulas con nuevos grupos de alumnos para evitar los contagios y el refuerzo educativo, que significó la contratación de 10.610 maestros y profesores, supusieron un gasto adicional de 78,6 millones de euros en el ejercicio 2020; todo lo que se ha proyectado al resto del curso académico fue en el ejercicio 2021. Junto a eso, encontramos gasto para la prestación de servicios de limpieza y adquisición de suministros de protección contra el COVID en el ámbito educativo en una cuantía de 170.400.000 euros; mejora el programa de becas, al que destinamos 111.400.000 euros, más otros 19 millones en ayudas económicas para alumnos universitarios; adquisición de equipamiento escolar y mobiliario por 22 millones de euros; la compra de 72.000 dispositivos informáticos con un coste de más de 33 millones de euros, y otros 37 millones de euros para la transformación digital o, mejor dicho, para la adaptación a la enseñanza on line de las universidades de la región.

En Políticas Sociales, el crédito final fue de 1.875.200.000 euros, con unas obligaciones reconocidas por importe de 1718 millones, el 91,6 por ciento. Como sucedió en otros ámbitos, la evolución de la pandemia afectó, evidentemente, a la mayoría de las actividades previstas: desde luego, todo el esfuerzo realizado en la atención a los centros de mayores; se siguió prestando también toda la atención especializada a personas con discapacidad, en cuyo programa se aprobaron créditos por una cuantía de 247 millones; personas con enfermedades mentales, con un gasto final ejecutado

de 67 millones de euros; la calidad de los centros y servicios sociales para menores; el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, etcétera.

Dentro del área de Transportes se reconocieron obligaciones por una cuantía de 1.936.700.000 euros y en ese gasto se incluyen las actuaciones para el acondicionamiento y la mejora de los 2500 kilómetros de la red de carreteras que gestiona la Comunidad Madrid; el pago a las concesionarias de la M-45, la M-407, M-511 y M-501, y las inversiones en nuevas infraestructuras, como la puesta en servicio de la estación de Arroyofresno o la conexión de la estación de Metro de Gran Vía con Cercanías. Por su parte, y a pesar de la caída enorme de la demanda por los efectos de la pandemia en todos los modos de transporte, con 741 millones de viajes menos, el Consorcio Regional de Transportes tuvo finalmente un resultado prácticamente equilibrado, con un resultado positivo de 15 millones de euros, debido en una pequeña parte a la disminución de gastos de funcionamiento interno, pero sobre todo a la mayor aportación que hizo la Comunidad de Madrid, en parte, procedente del fondo nacional que recibimos.

Las otras secciones del presupuesto también tuvieron una importante ejecución en 2020: Justicia, Interior y Víctimas, con un gasto de 785 millones de euros; Economía y Empleo, con 502 millones de euros; Vivienda y Administración Local, con 237; Medio Ambiente, 172 millones de euros, y Turismo y Cultura 158 millones de euros.

Me detengo un instante en la Sección 25, "Deuda pública"; la Comunidad de Madrid realizó nuevas emisiones de deuda para financiar vencimientos del año aprovechando la demanda de inversiones nacionales y extranjeras. Tengo que destacar el acierto que, desde el punto de vista financiero, significó salir los primeros; la Comunidad de Madrid tomó prácticamente toda la deuda, la mayor parte de la deuda, a principios del mes de febrero del año 2020, exactamente dos semanas antes de que todo fuera el doble de caro o mucho más, incluido también el mercado financiero. Eso nos permitió hacer operaciones a plazos más largos y mantener los costes financieros en niveles bajos. Tuvimos tres autorizaciones para realizar operaciones a largo plazo para cubrir amortizaciones ordinarias de la Administración general y también –esto es algo que quiero destacar- para saldar la deuda del fondo de facilidad financiera. Esta era una deuda que venía del año 2016, si no me equivoco, con el fondo de facilidad financiera, que es el segundo fondo de los que habilitó en su momento el Ministerio de Hacienda, no es el FLA, sino el fondo de facilidad financiera, que tenía unas condiciones distintas. La Comunidad de Madrid el año pasado tomó la deuda en el mercado para saldar esa deuda con el Ministerio de Hacienda por muchas razones, entre otras, que era más barato, porque, como casi siempre, el mercado da las condiciones en mejores términos que el poder público. Entre las operaciones a largo plazo realizadas, quiero destacar la emisión del bono sostenible a diez años por un importe de 1250 millones; la emisión del primer bono verde que realizaba una Administración pública, que nos permitió obtener unos tipos mucho más baratos y atraer además a inversores que normalmente no solíamos tener, principalmente escandinavos, por 700 millones de euros; el primer bono social sanitario, por importe de 52 millones, y tres préstamos formalizados con instituciones multilaterales. La vida media total de las operaciones financieras a largo plazo fue de

doce años y el tipo medio de interés del 0,63 por ciento, que creo que es muy razonable en un año tan complicado.

Termino ya poniendo de manifiesto que la ejecución del presupuesto de 2020 sirvió, sobre todo, para lo principal. Ha dicho alguno de los portavoces que no podía hacer una valoración positiva. Bueno, cada uno, evidentemente, puede hacer la valoración que quiera, pero ese presupuesto calificado de obsoleto sirvió como si hubiera sido nuevo para atender las necesidades del COVID, cosa de la que yo en un primer momento no estaba seguro de que fuéramos a ser capaces. Lo fuimos gracias a que hubo una buena gestión financiera y sobre todo a que hubo una buena gestión por parte de las distintas consejerías y de sus equipos de gestión tanto de contratación como de todos los ámbitos con una pandemia que afectó de la manera en que afectó. Todo eso sin provocar desequilibrios financieros y de manera que ahora podemos estar en los términos de crecimiento que son exactamente los que España hubiera necesitado. Desgraciadamente, en España, como se ha hecho la política de aprovechemos la pandemia para gastar todo lo que podamos, pues los resultados son los que vemos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Ha gastado más tiempo; con esto del gasto usted gasta mucho tiempo. A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo de quince minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Sánchez Maroto. Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Fernández-Lasquetty; ahora ya me va a faltar tiempo. Lo traía más o menos medido, pero después de todo lo que ha dicho usted me va a faltar tiempo seguro para responderle y para preguntarle.

En primer lugar, querría aclarar algo, porque me parece un poco grave. Mi grupo parlamentario no alaba, ni muchísimo menos, el equilibrio presupuestario, como ya manifestó tanto en la pasada comparecencia del señor Fernández-Lasquetty como hoy mismo. Creo que lo que pretende mi grupo parlamentario es desmontar este presunto equilibrio presupuestario, y vamos a ello. Una de las cosas que nos parece más grave es la incapacidad que ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la señora Ayuso para responder a las necesidades de una región que está llena de personas que trabajan mucho todos los días y a las que les cuesta mucho llegar a fin de mes. Me explico. Cuando ha hecho falta, por el COVID, que la Administración pública madrileña protegiese a la ciudadanía, ustedes eludieron su responsabilidad, no totalmente, por supuesto, pero es que la gestión extraordinaria en 2020 ha requerido modificaciones y suplementos de crédito por valor de 4226 millones de euros. De ellos, el Estado, mediante el fondo COVID –los diferentes fondos COVID-, ha aportado el 79,2 por ciento. La nueva deuda, tanto que estaba hablando el señor Fernández-Lasquetty de lo poco que le gusta la deuda -y sabe que a mí me gusta menos por otras razones-, contraída por el Gobierno autonómico fue del 19,2 por ciento y los recursos propios de la Comunidad de Madrid, los recursos propios que puso su Administración, única y exclusivamente, el 1,6 por ciento. Me gustaría añadir a esto un paréntesis sobre la buena marcha de la economía, la recuperación económica y el polo o el faro de Occidente que somos en creación de empleo. Esto es gracioso porque

lo estuvimos hablando hace muy poquito en la Comisión de Economía: la tasa de paro de la que ustedes han presumido -presumió la presidenta precisamente- de que en septiembre 4 de cada 5 empleos se crearon en Madrid, en realidad -y yo a quien rectifica se lo reconozco-, la última vez, ya en el último pleno, era 1 de cada 4 empleos los que se habían creado en septiembre en Madrid, que estaba más acorde con lo que traje yo a la comisión. Y he de decir que septiembre fue un mes estupendo para la Comunidad de Madrid, porque desde que en febrero se volvió a generar empleo por parte de esta comunidad se estuvieron generando 1 de cada 8 puestos de trabajo, que está muy por debajo del peso económico y laboral que tiene la Comunidad de Madrid en el conjunto del Estado.

Dicho lo cual, volvemos al 1,6 por ciento de recursos propios que puso en 2020 la Comunidad de Madrid para gestionar la crisis del COVID, exactamente fueron 67 millones de recursos propios, frente a 812 de incremento de deuda -toda esa que nos ha estado usted vendiendo- y a los 3.347 del fondo proveniente del Gobierno estatal. Evidentemente, usted me puede decir que era muy complicado actuar en el marco de una pandemia mundial, pero los datos son los que son, aun en una coyuntura como ésta. Y, desde luego, claro que el Gobierno ha tenido mucho más déficit, por eso el final de su intervención me parece absolutamente apoteósico, porque todos los fondos COVID han ido a generar deuda al Estado central. Hombre, yo creo que ahí podríamos tener un poquito de, no sé, vergüenza torera. Y a eso iba yo al principio, ustedes, que son los paladines de la estabilidad, no la cumplen nunca y además presumen de que los impuestos son un robo y un expolio, pero recurren al rescate estatal, que, obviamente, yo creo que no se van a sorprender si les decimos que se nutre de impuestos. Y, cuando no hay pandemia, ¿qué excusa nos ponen ustedes? Es lo que me gustaría saber. Porque sus Gobiernos en estos veintiséis años han cargado sobre las espaldas de la gente en esta comunidad, ni más ni menos que 33.385 millones de euros de déficit. Es verdad que el Gobierno de Ayuso, los Gobiernos de la señora Ayuso, solamente han aportado al agujero económico del Partido Popular un poquito más de 4.000 millones de euros, pero en realidad lleva dos años y medio, no llevan ustedes más entre las dos legislaturas, y su ritmo de colaboración con el desequilibrio de las cuentas es brutal si tenemos eso en cuenta.

El resultado de esa gestión tan desastrosa es que nos han endosado una deuda que ya asciende a más de 34.500 millones. Total, que han multiplicado por doce la que se encontraron hace veintiséis años: 4.750 euros más por cada madrileño y cada madrileña. La verdad que para ser ustedes enemigos de la deuda pública, entiéndame, señor Fernández-Lasquetty, han mostrado que tienen una manía por acumularla absolutamente brutal. Nos dirán que es menos que la del resto de las comunidades autónomas, pero yo aquí le tengo que decir también a usted que no es verdad. No es verdad porque en las dos últimas décadas el resto de las comunidades autónomas ha multiplicado su deuda por 7,6 y la Comunidad de Madrid lo ha hecho por 8,2, los números son los números. Nos hubiera parecido genial, y esto quiero que quede muy claro, que hubieran ustedes multiplicado esa deuda porque el Gobierno de la Comunidad se hubiese aplicado a muerte para mejorar los servicios públicos, pero no es así, ese es el problema para nosotros realmente. Ustedes tienen déficit y acumulan deuda porque gobiernan para quien más dinero tiene y se esfuerzan en hacer regalos fiscales a quienes no los necesitan, y no es a las clases medias; sus dádivas han ido destinadas un año más a privilegiados con patrimonios medios declarados de 10 millones de euros a los que han

bonificado en 2020 otros 1.000 millones de euros; el acumulado a esos pocos contribuyentes desde 2011, año en el que se consumió el atropello para la mayoría social, supera ya los 8.000 millones de euros. Yo me pregunto si ustedes se imaginan qué se podría haber hecho en Madrid con esos fondos para mejorar los servicios públicos. Por ejemplo, seguro que habríamos mejorado la atención primaria en los centros de salud si durante esos años hubieran recaudado esos 8.000 millones y los hubieran dedicado a cosas como esta. Ya sé que ustedes prefieren retorcer las cifras y hacer la media, que es algo que les encanta, y decir que cada madrileño se ha ahorrado 163 euros de media por su bonificación en 2020 del impuesto sobre el patrimonio, pero es que saben ustedes que eso es rigurosamente incierto, que el 99,73 por ciento de los madrileños no se ha ahorrado nada y el 0,27 por ciento se ha embolsado 60.666 euros, eso sí, de media. Y, luego, no pudieron atender a nuestros mayores y les dejaron sin asistencia en lo más crudo de la pandemia porque se supone que no había recursos. Deberían gobernar para los casi siete millones de habitantes de Madrid, pero han escogido a los 19.090 que más tienen. Podríamos recaudar hasta un 40 por ciento más, pero no voy a seguir con esto, voy a ir a la liquidación de políticas de gasto, para que quede en evidencia cuáles son las consecuencias de todo lo anterior.

Ustedes acaban de anunciar su proyecto de presupuestos para 2022, que vamos a ver muy en breve, y han dicho que su prioridad es el empleo. Usted ha dado datos de empleo ahora mismo y ojalá, de verdad, sea cierto. Porque la ejecución de 2020 muestra cómo han actuado en ese año con lo que se supone que era una de sus principales prioridades: 742 millones tenían ustedes para invertir, solo ejecutaron el 48 por ciento y se dejaron 386 sin dedicar al eje fundamental que ustedes declaran que es lo que más les importa, además con el agravante de que fuera en plena pandemia, y pasaron de las políticas de empleo. En 2019 solo habían ejecutado el 52 por ciento del que disponían, pero este año se superaron a sí mismos.

¿Y qué decir de las políticas de vivienda? La Comunidad de Madrid registró en 2020 un total de 2872 lanzamientos o desahucios de viviendas y otros inmuebles. Según los datos que tenemos del Consejo General del Poder Judicial, un 83,5 por ciento de los lanzamientos, 2.388, fue consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos; otros 337 se derivaron de ejecuciones hipotecarias, y los 97 restantes obedecieron a otras causas. Fuimos la cuarta comunidad en el ranking, y en ese marco demencial y agravado por la pandemia no les basta a ustedes con declararse insumisos a la normativa estatal que puede mejorar el acceso a la vivienda de alquiler de nuestra juventud, sino que en 2020 se dejaron de gastar, sin invertir, la mitad del presupuesto asignado para este apartado; no ejecutaron más del 50 por ciento, 197 millones de euros. En definitiva, presupuestaron más que en 2019 y gastaron ustedes menos.

También tienen abandonados a los municipios de la comunidad. Me gustaría que preguntase a los alcaldes y a las alcaldesas qué les parece que redujese 8 millones el presupuesto inicial y que, luego, haya ejecutado únicamente 1 de cada 4 euros de los fondos que tenía disponibles; se han dejado sin gastar e invertir 141 millones en un año en el que las necesidades -no hace falta que lo vuelva a repetir otra vez- se multiplicaron. Por abordar de una manera un poco más genérica la liquidación de las inversiones, los capítulos sexto y séptimo, durante el año 2020 -que lo ha dicho

usted antes-, aquí también han pinchado, porque solo han sido capaces de ejecutar un total de 7 de cada 10 euros de los que finalmente presupuestaron; ni más ni menos que 445 millones que han dejado en los cajones que, desde luego, como poco, ensombrecen su gestión en el año de la pandemia y la califican, desde nuestro punto de vista, de desastrosa.

Pero cierto es que la joya de la señora Ayuso se ha ejecutado a conciencia; ha hablado usted antes de ello y yo le tengo que dar la razón. El coste real del Zendal, la infraestructura que la presidenta madrileña mandó construir en tiempo récord, a la que se negaba a contratar a más sanitarios, ha ido publicándose, a cuentagotas, en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, y de momento ya tenemos localizados sobrecostes que ascienden al 149 por ciento, ya que lo que iba a costar 51 millones finalmente nos ha salido por 171 millones de euros, el triple de lo que se anunció inicialmente; veremos si esa cifra es finalmente con la que se termina. Las empresas que se llevaron a dedo la adjudicación de las obras sin concurso público ni publicidad fueron un total de siete, con Ferrovial, Dragados y Constructora San José a la cabeza, que acumulan la mitad del coste de la infraestructura. Estas constructoras acabaron registrando sobrecostes respecto al contrato inicial firmado del 170 por ciento. Parece que, si se trata de ejecutar, la única forma de la que son capaces ustedes en el Partido Popular son los sobrecostes astronómicos a los que están completamente abonados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez Maroto, le queda un minuto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Me queda un minuto. Entonces, me da tiempo a hablarle también de las infraestructuras de transporte, que no se han esmerado ustedes con ellas la verdad que ni un poquito; se han dejado el 54 por ciento del exiguo presupuesto de inversiones por ejecutar. Los usuarios de Metro echan en falta los 85 millones de euros que ustedes han sido incapaces de invertir y que tan necesarios son para tener una plantilla y un metro de Madrid a la altura de las circunstancias que hemos vivido; y sobre la plantilla habló del número, no de la calidad, que ya la hay, desde luego. Y la deuda sí que la ejecutan ustedes al cien por cien.

No me va a dar mucho tiempo, porque me va a cortar la presidenta, pero le tengo que decir que dedicamos, gracias a su política de regalos fiscales a los más ricos, 4.810 millones al servicio de la deuda, gastos financieros y principal, lo que supone casi el triple de lo destinado a políticas sociales y un 18 por ciento del presupuesto total liquidado de 2020. Como no me da tiempo aquí, espero que con lo que usted me cuente y con el resto que le quería yo contar, me dé tiempo a decirle alguna cosita más en la próxima intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Cuartero, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. A diferencia de los demás, yo creo que sí es importante que cada uno de los grupos parlamentarios, teniendo en cuenta que tenemos disponibles los datos de la ejecución y de la Cuenta General, podamos dar una visión general de lo

que nosotros pensamos que es la ejecución del presupuesto, a pesar de que no hubiéramos oído todavía la comparecencia del consejero, al que agradezco los datos que nos ha dado.

Quería volver a que, según los datos que tenemos en la propia Cuenta General, podemos decir que, efectivamente, la ejecución general del presupuesto alcanza aproximadamente un 93 por ciento. Pero vuelvo a insistir en que no puede ser considerada un éxito porque para que fuera considerada un éxito tendríamos que estar de acuerdo con el diseño del presupuesto tanto en los recursos asignados -ese tema ya lo he tratado- como en los objetivos de las diferentes políticas de gasto, algo que no se ha revisado, vuelvo a insistir, y que el año 2020 lo afrontamos con un presupuesto que ha justificado el consejero que fuera así porque no teníamos los ingresos a cuenta por parte del Gobierno, pero que nos ha llevado a afrontar una crisis sin definir unos objetivos adecuados, desde mi punto de vista. Por lo tanto, no sabemos si esos objetivos se alcanzaron de alguna manera o si, una vez alcanzados esos objetivos, además podemos considerar que el uso de los recursos ha sido eficiente; es decir, si hemos alcanzado el máximo de objetivos con el mínimo de los recursos económicos necesarios.

No me voy a detener en el uso del fondo COVID ni en la contratación de materiales y suministros, porque es un tema que, efectivamente, trataremos mañana de forma extensa y, por tanto, creo que hay otras cosas importantes. Por ejemplo, en relación con la ejecución del presupuesto, me gustaría decir que, aun teniendo la Administración de la Comunidad de Madrid tiene un remanente de crédito de casi 1400 millones de euros, sin embargo, en cuanto a la Agencia Madrileña de Atención Social -que creo que es un organismo muy vinculado a lo que ha sido la crisis, a los que han sufrido, los mayores que están en las residencias, muchas de ellas dependientes de la Agencia Madrileña Atención Social- la gran gestión, supuestamente, de este Gobierno no es que no haya llegado al cien por cien del crédito, más el crédito modificado y ampliado, que en este caso además es de solo 24 millones de euros sobre 406, es que ni siquiera se ha ejecutado el total del presupuesto previsto en el año 2019. Es decir, habiendo pasado las instituciones la peor situación, este Gobierno, que se supone diligente y al que nosotros hemos prestado el apoyo ahora y se lo prestamos también durante la crisis, no ha ejecutado ni siquiera el crédito completo de la Agencia Madrileña de Atención Social. Yo dudo de que haya algún momento más adecuado para ejecutar crédito en este organismo que el que ya hemos vivido. Por tanto, sean cuales sean los parámetros medidos en los objetivos que se hayan planteado y que aparezcan en la Cuenta General, creo que la valoración tiene que ser negativa, sobre todo ya desde la concepción de que el aumento de presupuesto a la Agencia Madrileña de Atención Social fue de 30 millones de euros, cuando para los cargos de alta dirección de los diferentes organismos se aumentó 15, la mitad. Creo que estos millones, que se pueden considerar una parte de ellos... Me hace gracia oírles hablar a ustedes de que si la deuda es del Estado o la deuda es de las comunidades autónomas; miren, a mí me da exactamente igual quién se endeude, se endeuda por todos los españoles, unos pagaremos más y otros pagaremos menos, pero si algo le digo es que la realidad es que los madrileños tenemos la suerte de vivir en una región en la que, efectivamente, nosotros hemos prestado nuestro apoyo para evitar la entrada de unas políticas de izquierdas, pero también tenemos la responsabilidad de hacer que precisamente esa potencia de trabajo, esa fuerza que tenemos para trabajar, cunda para todos

los españoles. Con lo cual, tenemos que ser doblemente diligentes, teniendo en cuenta lo que hay por esos mundos, y sé que usted está de acuerdo conmigo.

Por lo tanto, en cuanto a la ejecución de los diferentes órganos gestores de los distintos centros, así como la Administración de la Comunidad Madrid, que ha dejado casi 1400 millones de euros sin ejecutar, considero que tampoco puede ser considerada una gestión diligente. Y creo que parte de esa falta de gestión está precisamente en no haber hecho ese ejercicio de cuestionar qué tenemos que dejar a un lado, qué tenemos que ralentizar, qué cosas tenemos que dejar para un poco más adelante y en dónde tenemos que poner el cien por cien de nuestros esfuerzos de gestión. Esa es parte de la responsabilidad del Gobierno, saber dónde tiene que poner el mayor esfuerzo de gestión.

Si nos vamos, además, al desarrollo no solo por organismos, sino por consejerías y por capítulos, fundamentalmente por capítulos, vemos que el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", que además de ejecutarse produce ese aumento de la cifra de empleo, produce automáticamente una recuperación de la actividad económica, no se ha ejecutado apenas nada de lo ampliado; si vamos a la ampliación de créditos por el capítulo sexto, se han ampliado créditos por 283 millones y, sin embargo, quedan remanentes 215. Es decir, la capacidad tractora de la inversión de la propia Comunidad de Madrid, desde mi punto de vista, está bastante en entredicho, y eso es porque no hemos puesto a los gestores a hacer lo importante, no los hemos puesto a contribuir al desarrollo económico de la propia región.

Voy a entrar en algunas partidas que me parece importante reflejar. Ya le he dicho antes que los altos cargos han llegado casi a los 12 millones de euros y si valoramos la capacidad de toma de decisión, por ejemplo, en cuanto a la ejecución de la inversión, la realidad es que esos altos cargos no han sido eficientes, no han tomado las decisiones necesarias para ejecutar la inversión, y eso es decisión de un alto cargo, no es decisión de un trabajador de la consejería. Tenemos 8 millones de euros en liberados sindicales, a muchos de los cuales se les pidió que se incorporaran a trabajar, sobre todo a los del sector sanitario, y en su mayoría no lo hicieron. Con lo cual, si a estos 8 millones de euros, que es en lo que está valorada la sustitución de los liberados sindicales, les sumamos el coste que nos están suponiendo todos aquellos a los que ni siquiera se les sustituye, pero que también dejan su trabajo vacante, creo que estamos abordando un coste de los sindicatos, además de las subvenciones que en otros casos hemos reflejado, que debería de estar en otros sitios: a lo mejor en esos comedores sociales o en esas ayudas a familias que tantas veces durante este año 2020 no han llegado. Sorprende que en el año 2020 se hayan gastado 34 millones de euros en promoción de las consejerías, y cada vez que aludo a este tipo de gasto, en el artículo 28, siempre se saca el mismo tema, las campañas de promoción de Salud Pública. Bueno, pues de estos 34 millones de euros, efectivamente, para campañas de promoción de Salud Pública, son 4 millones de euros; yo me conformaría con que se me justificasen los 30 millones que faltan, en un momento en el que creo que debía de haber otras prioridades. Si me dijeran que esos 34 millones de euros en el año 2020 se habían dedicado precisamente a campañas de publicidad o de formación –llamémosles- para que la gente estuviera bien concienciada para evitar la transmisión del coronavirus, pues, efectivamente, ese año podría ser razonable, pero es que solo 4 de los 34 millones han sido ejecutados por Salud Pública.

Luego, podríamos incluso entrar a decir o a valorar cuál ha sido la repercusión real de esa campaña, porque uno de los casos concretos fue una campaña de 500.000 euros para que los madrileños tiraran la mascarilla a la basura, cosa que creo que las madres somos bastante capaces de enseñarlo en casa sin necesidad de gasto público. (*Rumores.*) Y los padres también, efectivamente; tiene toda la razón.

Me gustaría saber también, de los 307 millones de euros que recibieron las entidades locales, cuántos de ellos se han dedicado a gasto corriente y cuántos se han redireccionado a ayudas reales que hayan llegado a los ciudadanos, que hayan llegado a las empresas, que hayan llegado en definitiva también a los servicios sociales, y cuántos de esos 307 millones de euros, sin embargo, han ido a transferencias, a políticas que quizá no fueran tan necesarias en ese momento. También me gustaría saber por qué nos hemos gastado 12 millones de euros en un programa de promoción de museos y exposiciones cuando los hemos tenido cerrados la mayor parte del año; por qué 14 millones de euros para Madrid Cultura y Turismo cuando no se han podido desarrollar las actividades, cuando efectivamente ha sido la propia presidenta la que ha luchado por esa apertura otra vez de los servicios de hostelería. Por qué, sin embargo, del programa de industria, que tenía 22,5 millones de euros con los que sí se podía haber aprovechado ese parón de la actividad para modernizar los polígonos industriales, para dotarles de nuevos firmes, de nuevos accesos, de hacerles llegar la fibra óptica, de renovar luminarias, de poner luminarias led... Tantos proyectos que se podían haber hecho y, sin embargo, de 22 millones de euros solo se han ejecutado 149.000. Quizá sea un poquito escaso, ¿no? En la formación para el empleo, de gasto corriente, 12.300.000 euros procedentes del Fondo Social Europeo -y ya sabe que yo no soy muy partidaria de este tipo de ejecución-, de los que además han ejecutado solo 3 millones de euros. En transferencias corrientes, de 34 millones de euros, ejecutan 2,4; en formación para desempleados, que pasó de 74 a 152 millones de euros, solo ejecutaron 28, y para la formación de trabajadores ocupados, que de 25 millones sube a 68, solo generan obligaciones por 9 millones de euros. En un momento en el que había muchísimos madrileños en ERTE, muchísimos autónomos en paro y han dejado ustedes sin ejecutar este volumen. Entonces, a mí esto me lleva a que la anterior estrategia de empleo, como la actual estrategia de empleo que ya hemos valorado, no sirve para nada, y que además no se gestionó de una forma adecuada convertir esta estrategia de empleo en algo que realmente fuera eficaz. Se pone encima de la mesa la recuperación del empleo, pero no hemos llegado todavía a los niveles de 2019 en la Comunidad de Madrid.

En otros programas, como por ejemplo "Investigación", es verdad que los fondos del Imdea han llegado a una ejecución total del presupuesto. Claro, es que con transferírseles es suficiente para alcanzar el cien por cien de la ejecución, pero en lo que son proyectos, de 8 millones de euros, reducen el crédito a 3.125.000 y solo se generan obligaciones por 63.000; es decir, para la captación aquí a lo mejor sí sería necesario hacer un poco de gasto de promoción para llegar a las empresas y que realmente pudieran hacer uso de esos fondos en un momento, como la vivencia de la pandemia, que ha sido tan importante estar a la última en todo lo que sea desarrollo tecnológico. Sin embargo, lo que sí han sido capaces de ejecutar al cien por cien son las subvenciones a teatros, como por ejemplo el Teatro de La Abadía, con 1.750.000 euros, que además he de decirle que ni siquiera se lo reconocen; cuando abren sus obras de teatro dan las gracias al Ministerio de Cultura y a todo tipo de

asociaciones menos al Gobierno la Comunidad de Madrid. Se lo advertimos muchas veces, ustedes les dan subvenciones para que después ellos les den la espalda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, le queda un minuto.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: En cuanto al Programa "Gestión de infraestructuras educativas", lleva desde el año 2016 con un déficit de ejecución. Yo les aplaudo que hayan sido capaces de desarrollar el proyecto de implantación de aulas prefabricadas para poder desdoblarse las clases y que, efectivamente, los niños pudieran volver, como se ha demostrado, con seguridad, pero es que, quizá, si desde el año 2016 se hubieran ejecutado las inversiones previstas en la Consejería de Educación, no hubieran sido necesarias tantas aulas prefabricadas y los niños llevarían disfrutando de esas aulas más espaciosas desde hace mucho más tiempo.

Finalmente, en cuanto a la competitividad, de las ayudas, que pasan de 11 millones a 63 para las empresas, solo se han ejecutado 24 millones de euros -esto ya ha venido a esta comisión-; y las empresas privadas, de 38 millones, solo han podido captar 1.200.000 euros en un momento en el que han estado tan necesitadas las empresas.

Con todos estos datos que le he dado, vuelvo al principio de mi intervención diciendo que, aparte de que tenemos que valorar que es un presupuesto que no es adecuado, lo que está claro es que en muchos casos ha dejado muchas de esas partidas, que eran muy importantes para cubrir necesidades reales, y sin embargo se han ido a cubrir otras que, desde nuestro punto de vista, en ese momento podrían haber sido prescindibles o al menos aplazables. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, gracias por utilizar la mitad de su tiempo para contarnos la liquidación del presupuesto; la otra mitad ya nos tiene acostumbrados a que lo dedique a esa crítica al Gobierno central, ya que esto de culpar a otros siempre lo tiene usted en su argumento bien expresado.

La verdad es que no sé si hoy es buen día. Usted, en muchas de sus comparencias -y en el pleno algunas veces-, emplea esas palabras con nosotros, con la oposición: no es buen día porque el Gobierno ha hecho tal. Hoy se lo voy a decir yo a usted. No sé si es buen día para criticar al Gobierno cuando nos hemos despertado con tres noticias: los 900 millones de euros que han puesto de manifiesto la Comisión Europea y la IGAE sobre la deuda no liquidada de los hospitales privados; que, después de las peticiones de la presidenta de la Comunidad de Madrid diciendo que el Gobierno de España le tenía que mandar vacunas porque había que vacunar a la gente y no se las mandaba el malvado Gobierno de España, ustedes han dejado caducar 117.000 vacunas y las han tenido que tirar -no es buena idea tampoco eso-, y también nos despertamos hace unos días con que cuando presumimos de que tenemos la mejor sanidad pública de España, de Europa, básicamente, todavía

tenemos más de 500.000 madrileños en listas de espera. Con lo cual, estas cosas hay que hacérselas mirar cuando miramos también al otro lado.

Había otros tiempos, señor Fernández-Lasquetty, en que usted era casi un firme defensor de los ingresos; le estoy hablando de su famosa propuesta del euro por receta -que le costó el puesto-, con la que usted ya proponía recaudar casi 100 millones de euros. Me imagino que sería porque no era progresivo, porque si hubiera sido progresivo a lo mejor la medida hubiera sido diferente, pero eso lo proponía usted, señor Fernández-Lasquetty, no lo proponen los partidos de izquierda, tocar los bolsillos de la gente. Viene hoy aquí, en la última parte de su intervención, a darnos clases de racionalización del gasto, de déficit, de estabilidad presupuestaria. Mire, yo le voy a decir que para eso hubo un Gobierno en España que tuvo que adoptar decisiones, decisiones extraordinarias para problemas extraordinarios que nunca habíamos vivido antes, al menos con esta magnitud -yo creo que ninguno de nosotros hemos conocido algo como la COVID-19-. Y hubo que hacer necesariamente una política expansiva en algunos casos. Y hoy nos viene a decir aquí que prácticamente lo del fondo no reembolsable -ya lo dijo la presidenta- la verdad es que sería lo único que se le olvidó decir ayer en El Hormiguero, porque se les ocurre a ustedes todo y los demás siempre vamos de... Yo lo que le digo, señor consejero, es que no basta con las palabras, hay que tener hechos, hechos, que es lo que yo le decía, y en su presupuesto no ha habido hechos, no ha habido hechos extraordinarios presupuestarios, no los ha habido por su parte, por la parte de su Gobierno. Y le voy a decir por qué, se lo dijo el otro día en el pleno, pero quiero que conste en el Diario de Sesiones y, por lo tanto, lo voy a decir. Los hechos son lo que le ha ocurrido a Madrid en el año 2020 con respecto al Estado, que recibió más de 4.600 millones de euros extra para combatir la crisis del COVID; gracias a que no se actualizaron las entregas a cuenta ante la situación recesiva de la economía, al fondo COVID -como hemos dicho antes- y a los fondos sociales extraordinarios del sistema de financiación, señor consejero, en 2020 recibió usted 16.106,51 millones, un aumento de 1.001,6 millones respecto a 2019, recibió el 21 por ciento de los recursos del fondo COVID del Estado, el 21 por ciento; de los que destinó, 1.700 millones a Sanidad, otro a los capítulos presupuestarios de sus consejerías. En las conferencias sectoriales recibió usted 534,97 millones, 154,8 millones más que en 2019, un incremento del 40,7 por ciento, señor Fernández-Lasquetty. Gracias a todo esto, gracias a la inyección de recursos procedentes del Gobierno central, los ingresos de la Comunidad de Madrid aumentaron un 13,3 por ciento en lugar de caer un 3,8 por ciento o más, que era lo que usted nos decía entonces. Por lo tanto, los recursos adicionales han permitido financiar el cien por cien del incremento del gasto público en Madrid, que ha aumentado, señor consejero, en 3.145 millones de euros.

Usted dice: tenemos ganas de que alguien nos diga que lo hemos hecho bien. Hombre, tampoco la gestión de la pandemia es para sacar pecho con las cifras que hemos tenido, pero no voy a entrar ahí, ese no es el debate ahora y tampoco quiero entrar en ese aspecto, pero también alguien está esperando que usted, como consejero de Hacienda, diga que la mayor financiación de la historia de otra Administración con respecto a la suya también se ha hecho bien. Mire, yo le decía antes que el ejercicio 2020 es verdad que es atípico -lo he reconocido en mi primera intervención- y que va a tener, además, como resultado, una ejecución presupuestaria alejada de forma significativa de lo que debería haber sido. Según los datos que nosotros hemos visto, diferimos en alguna cifra, por lo que

usted ha dicho. De esos créditos iniciales de 23.333 millones de euros, se va a pasar a un crédito actual, al cierre del ejercicio, de 28.861 millones; estamos hablando de 5.528 millones más de lo inicialmente presupuestado, con unas modificaciones de crédito que suponen un 23,69 por ciento más del presupuesto inicial.

Nosotros creemos que este presupuesto viene marcado por dos hechos fundamentales: en primer lugar -no cabe duda y lo he dicho también-, por la situación de la pandemia del COVID-19, por la que se van a recibir durante el ejercicio esas transferencias extraordinarias no previstas para hacer frente a un gasto extraordinario no presupuestado, para afrontar las contingencias derivadas de esta situación de pandemia, que es lo que yo le pido que alguna vez usted reconozca y no lo hace, todo lo contrario, ataca. Estos mayores ingresos por transferencia ya hemos visto de dónde proceden, fundamentalmente del fondo COVID, del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; aquí están las cifras, 3.346 millones, 47 en otro caso y 79 en otro.

Son unos presupuestos prorrogados, señor consejero, cuyo texto fue aprobado en 2019, con unos objetivos de estabilidad presupuestaria del cero por ciento, como usted ha defendido siempre. Tendrá que reconocer que dicho límite también fue modificado para las comunidades autónomas adheridas al fondo de financiación de comunidades autónomas y hasta un déficit del 0,2 por ciento. Pero es que no es baladí lo que le estoy diciendo, porque eso a usted le permitió algo -ha hablado del endeudamiento antes-, ha permitido a la Comunidad de Madrid elevar sus emisiones de deuda pública, señor consejero, y operaciones a largo plazo, además considerablemente, hasta alcanzar el total de derechos reconocidos en el capítulo noveno, 4.946 millones de euros, un 65 por ciento más de la previsión inicial del presupuesto de ingresos que usted había puesto. Asimismo, va a recibir una mayor aportación por parte del sistema de financiación autonómica, fundamentalmente, por la liquidación del IVA, con unos derechos reconocidos al final del ejercicio de 73 millones de euros más con respecto al inicial y de 560 millones en el tramo autonómico del IRPF. Esto son cosas que usted no las dice, claro, no las dice porque no le interesa decirlas.

En cuanto al nivel de ejecución, que usted ha dicho que era del 115 por ciento, debido al incremento de los créditos respecto del inicial que hablamos antes, la verdad es que el porcentaje de obligaciones reconocidas sobre el crédito actual, señor consejero, es uno de los más bajos de la última década, es uno de los más bajos de la última década, y se ejecuta solo el 92,92 por ciento del mismo, ni siquiera tiene parangón esa ejecución con la de 2019, que estuvimos viendo en el ejercicio anterior. En otras palabras, señor consejero, la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2020, ha dejado de gastar, por no tener la capacidad de ejecutar, 2.044,283 millones de euros, 2.044 millones de euros, un 7,08. Pero si además tenemos en cuenta exclusivamente el presupuesto no financiero, del capítulo primero al séptimo, la ejecución sobre el crédito actual cae el 91,76 por ciento, 1.985 millones sin ejecutar, señor consejero, en el año de la pandemia, en el año de nuestras vidas, usted se deja 2000 millones de euros sin ejecutar; es que la cifra asusta, la cifra asusta, y asusta más si tenemos en cuenta dónde nos estábamos moviendo y el escenario en el que estábamos. Es una cosa que, de verdad, me parece realmente inasumible.

Mire, en cuanto a la ejecución por capítulos, los mayores incrementos presupuestarios, lógicamente, fueron a parar al gasto corriente, 1.914 millones de euros; transferencias corrientes, 1.513; inversiones, 283, y transferencias de capital, 203. Sin embargo, sobre el crédito actual, el capítulo séptimo solo ejecutó un 54,79 por ciento, 228 millones sin ejecutar, señor consejero. En el capítulo sexto solo ejecutó un 77,87 por ciento, 215 millones sin ejecutar. En el capítulo cuarto solo ejecutó un 91,62 por ciento, se dejó 632 millones sin ejecutar. En el capítulo segundo, que también llama la atención porque usted siempre ha sacado mucho pecho sobre las cuestiones que ha habido que comprar y todo esto que ha tenido que hacer, el ajuste es de 701 millones sin ejecutar, en el capítulo segundo. Y tengo que decir que, si entramos a la ejecución de las secciones, los mayores incrementos de crédito, lógicamente, fueron a parar a la Sección 17, como no podía ser de otra forma, "Sanidad"; la Sección 14 también, con 438 millones; la Sección 15, con 369 millones; la Sección 06, con 375, y la Sección 20, con 279. Pero vuelven a aparecer aquí fantasmas del pasado, es decir, los mismos fantasmas de déficits estructurales que teníamos en otras liquidaciones de otros ejercicios presupuestarios, que destacan siempre por su bajo nivel de ejecución. Por eso le decía al principio que no quería que me dijera: no, es que como ha pasado la pandemia del COVID... Algo podría haber influido, desde luego, no digo yo que no, pero es que venimos arrastrando ese déficit estructural en algunos capítulos desde siempre. Concretamente, en las políticas de empleo, con un 48 por ciento; en la vivienda y la Administración local, con un 41,23 por ciento, y en economía -en un momento que era sustancial y del que usted siempre saca pecho diciendo que somos una de las principales potencias económicas de Europa-, empleo y competitividad, donde solo han ejecutado ustedes un 64 por ciento. Esto son cosas para hacérmolas mirar.

Yo tengo aquí una serie de partidas -le ruego, señora presidenta, que me avise cuando me quede un minuto, como siempre, y finalizaré después- que quería comentar con usted, porque no parece de recibo que en este año, con todas estas cifras que ya le he dado, que como ve me he mirado algunas, estén en estos niveles de ejecución, y responden sobre todo a que usted relata las cosas que le interesan, pero, lógicamente, no relata aquellas que no le interesan, aunque para eso ya estamos nosotros. No voy a decir cifras que yo me invente, estas son las cifras que ustedes nos han pasado y, por lo tanto, yo aquí solo he copiado las cifras que ustedes han pasado en la liquidación presupuestaria, no son cifras que se las haya inventado este diputado ni que se las haya inventado el Grupo Socialista. Por ejemplo, hablábamos antes de Administración local; me interesa hablar de Administración local porque hablar de los ayuntamientos en esta Cámara yo creo que debe ser recurrente, pero tengo aquí unas cifras del PIR -usted las conocerá mejor que yo- que en 2020 estamos hablando de un crédito inicial de 50 millones, un crédito actual de 85 con una modificación de 34, además, por el acuerdo del Consejo de Gobierno, 178 millones y han pagado ustedes 2.039.000 euros, 2.039.000 euros, o sea, qué les decimos a los ayuntamientos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Es que es increíble, ide 2017 a 2020 ustedes les han pagado 25 millones sobre una autorización del Consejo de Gobierno de 344!; o sea, algo está fallando con los ayuntamientos. Y en las inversiones directas precisamente de estos planes

es que ustedes, con un crédito actual de 44 millones, han pagado 7. O sea, que algo, lógicamente, está fallando.

Si me permite, señora presidenta, voy a parar aquí con estas cifras y en la próxima intervención comentaré algunas otras partidas porque ya no me da tiempo en esta a explicitarlas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Lara. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Gutiérrez Benito, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Considera usted que es un valor político superior conseguir equilibrio financiero. Mire, para Más Madrid es fundamental conseguir equilibrios sociales y económicos, porque lo que ha ocurrido en el año 2020 es la profundización en los desequilibrios sociales y económicos. Usted ha dicho que en realidad la Comunidad de Madrid gasta mejor que el resto de las comunidades autónomas y además con mejor desempeño. Le voy a dar datos, que son todos oficiales, del Instituto Nacional de Estadística del mejor desempeño de Madrid. Madrid tiene la tasa de mortalidad más alta de todas las regiones europeas en el año 2020, datos del Instituto Nacional de Estadística, de todas las regiones europeas, el incremento de la tasa de mortalidad más elevado de todas las regiones europeas. Madrid tiene ya medio millón de personas en lista de espera, casi casi el 10 por ciento de la población madrileña esta lista de espera de prestaciones sanitarias. La tasa de pobreza ha aumentado casi un 1 por ciento en el año 2020 respecto de 2019, tasa de pobreza que mide también el Instituto Nacional de Estadística. En economía, la tasa de paro ha pasado, como le decía antes, del 9,99, es decir, del 10 por ciento, al 13,5 por ciento, 4 puntos en un año, en el año 2020; a finales de 2020 está 4 puntos por encima de finales de 2019. En el caso de los menores de 25 años, el incremento de la tasa de paro en el año 2020 ha sido de 10 puntos, ha pasado del 24 al 34 por ciento; 13 puntos más de tasa de paro en los hombres menores de 25 años y 7 puntos porcentuales más de paro en las mujeres menores de 25 años. Estos son los desempeños que usted pone en la oscuridad, que se olvida, porque a usted le importa muchísimo aparecer con unas deudas aparentemente equilibradas del cero por ciento. Usted, por ejemplo, se vanagloria de ese equilibrio financiero a costa de no haber puesto ni un solo euro de ayudas a los trabajadores en ERTE; otras comunidades autónomas han complementado las ayudas de ERTE del Estado con ayudas a los trabajadores que han estado en ERTE. Esto lo llamarían ustedes paguita. Las rebajas de los impuestos de los ricos son simplemente devolverles lo que les quita al Estado. Ya vemos que usted utiliza de una forma bastante talibán los términos para referirse a la realidad económica y social. Las cifras de ayudas a las pymes y a los autónomos de la Comunidad de Madrid, en comparación con otras comunidades autónomas, son manifiestamente inferiores. Este es el desempeño al que usted se refiere, que es, evidentemente, una muestra de desequilibrios sociales y económicos en 2020 que ustedes han preferido olvidar en aras de tener un déficit equilibrado. Yo le pregunto a usted y le pregunto a sus equipos cómo es posible que, como consecuencia de que la IGAE, el Tribunal de Cuentas y Eurostat le digan que tienen ustedes que reflejar 900 millones de deudas en los presupuestos de 2020, cuando uno rastrea donde están reflejados los 900 millones de

deudas, no aparecen en deuda en ningún sitio; si no aparecen en ningún sitio los 900 millones, ¿dónde los han metido ustedes? Es evidente que si ustedes tienen que reflejar 900 millones de deudas y no aparecen reflejados es porque, probablemente, pueda ocurrir que los han pagado ustedes; y si los han pagado ustedes, obviamente, el déficit no podía estar en equilibrio. ¿Qué estoy insinuando? Estoy insinuando -y tengo indicios muy consistentes y convincentes- que ustedes están haciendo ingeniería financiera al margen de las normas de estabilidad presupuestaria que dicta Eurostat y la IGAE. Y les pregunto también otra cosa: si resulta que la IGAE dice que han aplicado ustedes 1688 millones a gastos COVID en 2020 -son datos de la IGAE-, evidentemente, usted dirá: miente la IGAE, miente Eurostat y miente el Tribunal de Cuentas. Usted nos tiene acostumbrados a retorcer la realidad sin mayor pudor ni vergüenza. La pregunta es por qué se han gastado ustedes 1.688 de los 3.450, y es una pregunta. ¿Para qué? ¿Para hacer hueco a las deudas ocultas? Bueno, ocultas no, ocultadas, porque ha habido una decisión, una voluntad política de ocultarlas; hasta que el Tribunal de Cuentas no lo ha señalado, esas deudas estaban ocultadas por el Partido Popular en las cuentas públicas. ¿O también quieren hacer ustedes hueco para, luego, poder hacer las nuevas rebajas fiscales que han anunciado enésimas veces? Luego, nos reprochan ustedes a nosotros que estamos siempre con el tema de los regalos fiscales a los ricos. ¿Cuántas veces han vendido ustedes las rebajas fiscales históricas de la Comunidad de Madrid de la señora Ayuso? ¿Dos docenas? ¡Pues otras dos docenas más!

Por último, quería comentar que esto de que usted reivindique a la señora Ayuso como visionaria y oráculo de las políticas financiero-presupuestarias que tenía que hacer España es un intento de tomarnos el pelo. Usted sabía perfectamente que ya estaba en la Unión Europea un discurso sobre si se mutualizaban o no se mutualizaban los gastos en los que todos los Estados tenían que incurrir inexcusablemente para hacer frente al agujero que se venía encima con la pandemia. Por tanto, lo único que hicieron en aquel momento la señora Ayuso y ustedes fue subirse al carro del discurso que había en la Unión Europea y ahora nos intentan vender la señora Ayuso como una oráculo, una visionaria de la ingeniería. Puede pasar por mil cosas la señora Ayuso, pero por visionaria de política económico-financiera europea, mire usted, ya es bastante inverosímil.

Ahora voy a comentar alguna evolución de los datos del año pasado de presupuestos. Por ejemplo, es sorprendente que en Justicia, Interior y Víctimas el presupuesto final era de 812.272.633,54 y se han ejecutado 785 millones, es decir, se han dejado sin ejecutar del orden de cuarenta y tantos millones. En Hacienda y Función Pública tres cuartos de lo mismo, 133.640.667 y se han ejecutado 116.116.000, se han quedado 17 millones sin ejecutar. En Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se habían presupuestado finalmente, después de modificaciones de reducción de crédito en esa sección, 213,6 millones y se han gastado 172,4 millones; se han dejado sin gastar 41 millones. La cosa supera ampliamente esta buena gestión, esta buena atención, que presuntamente ustedes gastan y que se demuestra que, efectivamente, lo hacen ustedes a coste de desequilibrios sociales y económicos. En Políticas de Empleo, 741,8 millones de presupuesto final y 356,2 de ejecución. Espero que usted no me diga que la pandemia de COVID no ha permitido utilizar las políticas de empleo, porque muchas de ellas podían ser ayudas directamente a autónomos y a pymes, que sin embargo ustedes han sido cicateros y simplemente han subvencionado y ayudado al

tejido socioeconómico madrileño muy por debajo de lo que han hecho otras comunidades autónomas. Y ya donde la cosa está también en 2020 en una ejecución poco presentable es la Sección 23, "Vivienda y Administración local", que, con un presupuesto final de 574,8 millones, se han ejecutado 237 millones; es decir, se han dejado 337,7 millones sin ejecutar en "Vivienda y Administración local".

Como decía la portavoz del Partido Popular... Perdón, de Unidas Podemos... *(Risas.)* ¡Qué facilones son ustedes! *(Risas.)* Qué facilones son ustedes, ¡así le va a esta comunidad! Como decía, en las cuentas había un presupuesto inicial de 23.333 millones –son los datos que ha dado usted hace un momento- y se han ejecutado 26.816; o sea, 3415. Eso significa que ustedes, con presupuestos propios y recursos propios, han puesto, como decía la portavoz de Unidas Podemos, 67 millones. Es decir, que en el año en el que ha habido la crisis social, económica y sanitaria más grande de los últimos cien, el Partido Popular ha dejado abandonado al tejido socioeconómico madrileño y solamente ha estado dispuesto a aportar 67 millones de euros más para acudir en socorro. Así ocurre, que la Comunidad de Madrid en estos momentos se encuentra muy por debajo de los niveles de actividad y de empleo que había hace un año.

Pero vayamos a desgranar más todavía las políticas sociales. Señora presidenta, ¿qué tiempo me queda?

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** Cuatro minutos. En "Políticas sociales y familia" el presupuesto final era de 1.875,3 millones de euros y se han gastado 1.718,1; se han dejado 123.400.000 euros sin ejecutar. En el Programa 231, "Atención a personas mayores", se han dejado 21,6 millones sin ejecutar; el presupuesto final era de 316.240.173,71 y se han ejecutado 287.309.308, lo cual significa que se han dejado 21,6 millones en "Atención a las personas mayores". En "Atención especializada a personas con discapacidad" se han dejado de ejecutar 30,4 millones; había 247,7 en el presupuesto final y, tras una rebaja con unas modificaciones a la baja, se han ejecutado 223, o sea, 247 frente a 223, se han dejado 30,4 millones sin ejecutar. Seguimos con "Atención a la familia y al menor", para lo que había 57,5 millones y se han ejecutado 56; es decir, se han dejado 1,3 millones en el Programa 231G. Todo esto en políticas sociales, políticas de acudir en ayuda del tejido socioeconómico y social y de los colectivos más necesitados.

En "Coordinación de la dependencia" el presupuesto era de 384,8 millones y se han gastado 365; se han dejado en "Coordinación de la dependencia" 25 millones sin gastar. En "Lucha contra la exclusión social" había 270,9 millones y se han gastado 238,5; se han dejado 22,4 millones sin ejecutar en 2020, el año con la crisis más grande del último siglo. Este es el Partido Popular que está tan preocupado por los equilibrios financieros que, por otra parte, como he puesto de manifiesto, son equilibrios financieros que seguimos manteniendo, y los seguimos manteniendo no porque tengamos mala fe, sino porque Eurostat, la IGAE, el Tribunal de Cuentas no paran de decir que hay deudas ocultadas, y cuando digo ocultadas no es que usted tome la decisión de ocultarlas, es que usted puede tomar la decisión de ocultarlas y muchos de los cargos públicos que le acompañan toman la

decisión de mirar para otro lado. Porque, evidentemente, se puede leer el reglamento de Eurostat y la Ley de Estabilidad Presupuestaria con toda la subjetividad que cada uno de ustedes quiera considerar, pero lo cierto es que, en la mayoría de los organismos autorizados y con prestigio para hacer la interpretación, están diciendo que ustedes están ocultando 900 millones de euros, como poco, porque estas son cifras hasta el 2018, y de 2018 a 2020 no hace falta que les recuerden a todos ustedes, que son cargos públicos de designación, que ha habido pagos a cuenta por decenas de millones que han sido convalidados a posteriori.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Esto es algo que, desde el punto de vista de la Ley de Contratos de Sector Público, es excepcional y, sin embargo, está siendo profusamente utilizado por el Partido Popular y esta consejería. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Benito. Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines. Sabe que tiene quince minutos. Muchas gracias.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, gracias por su explicación en su primer turno de intervención en esta comisión. Es verdad, tal y como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y también algún otro y especialmente el señor consejero, que estamos en un ejercicio atípico; evidentemente es extraordinariamente complejo, difícil y distinto de valorar por las circunstancias que se desarrollaron en el ejercicio 2020. Desde luego, nadie puede olvidar que la pandemia y sus consecuencias sociales y económicas han supuesto una determinante influencia a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y todas las medidas a adoptar por parte de las diferentes Administraciones públicas -lógicamente, las comunidades autónomas, que fueron las que principalmente llevaron el peso de la gestión en esta pandemia- y, por lo tanto, eso requiere también hacer una valoración completamente diferente, atípica y distinta a lo que ha solido ser habitual en una ejecución presupuestaria. Evidentemente, una situación de excepcionalidad con la magnitud de la crisis sanitaria supuso olvidar, dejar de lado y ralentizar en muchas ocasiones objetivos que inicialmente estaban previstos.

Yo, sinceramente, no entiendo que alguien diga que no puede valorar adecuadamente la ejecución de este presupuesto porque no comparte cómo estuvo diseñado a priori. Evidentemente, es que además las circunstancias en las que se ejecutó el año 2020 no tienen nada que ver con las previsiones iniciales que había en el año 2019, porque nadie podía saber que en el año 2020 se iba a desatar una pandemia de tal magnitud. Por lo tanto, es evidente que este presupuesto es muy difícil que se pueda parecer, en su ejecución, a las previsiones iniciales, este presupuesto y el del resto de las Administraciones públicas, por supuesto; y lamentablemente también sufrieron de ese escenario muchas empresas del sector privado y muchas familias. Solamente hay que pensar que este era un presupuesto que inicialmente, como el de España, tenía una previsión de crecimiento desde el punto de vista económico, con lo que eso supone, y al final, como ya ha recordado el señor consejero,

España acabó con una caída de su economía del 10,8 por ciento; en la de la Comunidad de Madrid también fue importante, aunque algo menor, del 10,4 por ciento. Aunque también es verdad -y es necesario recordar- que, precisamente como consecuencia de las políticas que adoptó el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el momento en el que tuvo la oportunidad de tomar decisiones propias en la gestión de la pandemia, Madrid en el último trimestre del año 2020 creció un 4,4 por ciento frente al crecimiento del 0,4 de España; es decir, la Comunidad de Madrid creció once veces más que la media nacional.

Por lo tanto, en ese contexto, una ejecución del 93 por ciento ha de considerarse notable, sin duda; una ejecución por encima del 90 por ciento, como ha ocurrido en los ejercicios anteriores, es una ejecución que hay que valorar, y sobre todo hay que valorarla porque, según se analice en función de capítulos o en función de las diferentes secciones o consejerías, tienen unos niveles bastante homogéneos y bastante razonables, aunque, lógicamente -después entraré en algún ejemplo-, hay secciones o hay capítulos de gasto en los que, obviamente, tiene que tener un nivel algo más bajo de ejecución, por varios motivos. Primero, porque en una situación como la que se vivió, en muchas ocasiones, especialmente en gastos del capítulo sexto, hay que saber diferenciar entre lo importante y lo urgente, y lo urgente en el año 2020 era lo que era y, por lo tanto, hubo muchas inversiones que se tuvieron que ralentizar porque había que dedicar todo el esfuerzo y la limitada oferta y recursos que había en el mundo de la construcción -que también hay que recordarlo, con la paralización y el cierre de la actividad-, y ver qué se podía hacer. Por lo tanto, tener en el capítulo sexto una ejecución del 110 por ciento sobre el inicial demuestra que se hizo un esfuerzo muy importante, aunque se haya quedado en un 78 por ciento respecto al presupuesto final. Aun así, les tengo que decir que una ejecución en el capítulo sexto del 78 por ciento es un nivel de ejecución muy alto. Además, quiero decir a todos los miembros de esta Cámara que pueden comparar los grados de ejecución del capítulo sexto no solo con el resto de comunidades autónomas, sino con otras Administraciones públicas, para que vean que una ejecución del 78 por ciento en el capítulo sexto es más que satisfactoria.

Señorías, es verdad -como he dicho- que estamos ante una situación diferente y, por lo tanto, utilizar los mismos parámetros de evaluación, de ejecución del presupuesto que hemos utilizado en otras ocasiones es francamente difícil, porque distorsiona completamente la realidad. Por eso, permítanme, ya que se ha hablado, con razón, de los ingresos extraordinarios que tuvo la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2020... Bueno, no solo la Comunidad de Madrid, lo tuvieron todas las comunidades autónomas, porque hay que recordar que el fondo COVID fueron 16.000 millones de euros que recibieron y se repartieron entre todas las comunidades autónomas, de las cuales, la Comunidad de Madrid recibió el 20 por ciento, efectivamente, pero el resto de las comunidades autónomas recibieron el 80 por ciento. La Comunidad de Madrid recibió una cantidad muy importante, que una y otra vez el consejero -y lo ha vuelto a hacer en esta comparecencia- ha reconocido y ha agradecido. Por lo tanto, yo creo que cuando algún portavoz vuelve a decir que el señor Fernández-Lasquetty no reconoce y no da las gracias es porque tiene un mantra absolutamente interiorizado del cual es incapaz de salir, pero es evidente que hay que escuchar más lo que dice el señor consejero, porque lo ha reconocido una y otra vez. Pero hay una cosa que es cierta, señorías, y es que todas las

comunidades autónomas partíamos de un presupuesto, al cual hay que considerar cien, y todos tuvimos ingresos adicionales, unos del 20 por ciento del fondo, otros del 18, otros del 15, otros del 10, pero todas las comunidades autónomas tuvieron un incremento presupuestario respecto al presupuesto. ¿Y cómo se puede comparar el esfuerzo que cada comunidad autónoma ha hecho en relación con esa circunstancia extraordinaria? Viendo la ejecución respecto al presupuesto inicial, porque es como se ve si de verdad se ha gastado el fondo recibido. ¿Y qué ocurre, señorías? Que la media de las comunidades autónomas gastaron un 111 por ciento respecto al presupuesto inicial, lo cual es normal en una situación de emergencia como en la que se estaba y, por lo tanto, era necesario hacer unos gastos extraordinarios. ¿Cuál es el gasto de la Comunidad de Madrid? El 115 por ciento sobre el inicial; lo cual supone que la Comunidad de Madrid hizo un esfuerzo de ejecución por encima de la media y que gastó en todo lo que tuvo que gastar para atender las necesidades y las circunstancias de esa situación. Pero, claro, de la misma manera que la Comunidad de Madrid gastó un ciento catorce y pico o un 115 por ciento respecto al presupuesto inicial, tenemos comunidades autónomas que también recibieron fondos COVID en cantidades proporcionalmente importantes en función de su peso que, sin embargo, se quedaron en una ejecución presupuestaria por debajo de la inicial. Es decir, cuando una comunidad autónoma tiene una ejecución del 98 por ciento, del 95, del 97, respecto al inicial significa varias cosas: que no ha gastado todo el fondo COVID que recibió o que se lo ha gastado y toda la actividad ordinaria que tenía la ha olvidado. Porque cuando uno recibe fondos extraordinarios y ejecuta por debajo de lo que tenía inicialmente es que no ha ejecutado ese gasto. ¿Dónde está esa bazuca y eso de que hay que gastar en plena pandemia? Porque resulta que son comunidades autónomas gobernadas por la izquierda las que se han quedado en una ejecución por debajo no solo de la media española, sino por debajo del cien por cien del presupuesto inicial. Francamente sorprendente, señorías, esa bazuca de inyección económica que había que hacer en una situación como la de entonces.

Pero no miremos solo la ejecución presupuestaria, veamos la regla de gasto, porque la regla de gasto es importante. ¿Por qué? Porque nos dicen cuál es el gasto no financiero de cada comunidad autónoma en relación con el año anterior, aplicando las reglas correspondientes. Y se supone que, en un momento de crisis, de necesidades extraordinarias en las que había que echar el resto para atender todas las necesidades, las comunidades autónomas de la izquierda, todas, tendrían, evidentemente, un incumplimiento de la regla de gasto. Bueno, pues fíjense, señorías, ¡qué curioso!, que prácticamente todas no solo cumplieron, isino que además tuvieron menos gasto no financiero en el año 2020 que en el año 2019! Claro, comunidades autónomas como Asturias, como Extremadura o como Aragón, que ejecutaron por debajo del cien por cien del inicial, resulta que vamos a la regla de gasto y vemos que, mientras que Madrid tuvo efectivamente un incumplimiento de la regla de gasto, que hizo un 3,2, es decir, gastó un 3,2 por ciento por encima del año 2019, o sea, puso más recursos en una situación extraordinaria, como le ocurrió también a Andalucía, a Galicia o a Canarias, resulta que comunidades como Asturias, como Extremadura, como Aragón, incluso el País Vasco, gastaron menos el año 2020 que en el año 2019. ¿Pero no decían ustedes que había que inyectar gasto público en una situación como esta? Pues resulta que las comunidades autónomas gobernadas por la

izquierda no solo cumplieron la regla de gasto, sino que tuvieron una variación negativa. Francamente sorprendente.

Y hablamos de equilibrio presupuestario, de déficit, de deuda, etcétera. Dicen que el Gobierno de la Comunidad Madrid presume de haber incurrido en equilibrio presupuestario, lo cual, desde el punto de vista político, es inadmisibile en un escenario como el año 2020; pero es que además no tiene mérito, porque, señor consejero, usted iba dopado -que es el término que han utilizado-. Bueno, pues es curioso porque hay no solo una o dos, sino bastantes comunidades autónomas que no solo incurrieron en equilibrio presupuestario, curiosamente gobernadas por la izquierda, sino que tuvieron superávit; es decir, tuvieron una regla de gasto en la que gastaron menos que en el año 2019 y tuvieron superávit. ¿Dónde está esa bazuca de la que hablaba la izquierda? Son comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista con el apoyo, en muchos casos, de las formaciones primas hermanas de Podemos, Más Madrid, etcétera. ¿Dónde está esa coherencia en el discurso? Porque entre lo que dicen y lo que hacen donde gobiernan resulta que queda una gran distancia. Por lo tanto, señorías, creo que están ustedes profundamente metidos en un terreno de tópicos del que, después, no saben cómo salir.

Se ha hablado de deuda y se ha dicho que la Comunidad de Madrid es una de las comunidades autónomas que peor comportamiento de deuda ha tenido, la que más ha crecido. Miren, analicen bien los datos. En el año 2008 -que es una referencia yo creo que muy válida porque es justo el ejercicio en el que se inicia una crisis financiera, que es la que trastoca el comportamiento de la mayoría de las Administraciones públicas-, la deuda de la Comunidad Madrid representaba el 5,7 por ciento del producto interior bruto madrileño, y el del conjunto de las comunidades autónomas era el 6,7; es decir, la diferencia entre la deuda de la Comunidad de Madrid y la del conjunto de las comunidades autónomas era de 1 punto, solo 1 punto, 5,7 contra 6,7. ¿Saben ustedes cuál es ahora? La deuda de la Comunidad de Madrid es del 16 por ciento del producto interior bruto, pero la del conjunto de las comunidades autónomas es el 26,9; es decir, mientras que la deuda de la Comunidad de Madrid ha crecido en 10 puntos, la del conjunto de las comunidades autónomas ha crecido en 20. Por eso, señorías, mientras que en el año 2008 la deuda de la Comunidad de Madrid representaba el 15 por ciento del total de la deuda de las comunidades autónomas, en estos momentos representa solo el 11, porque hemos tenido un mejor comportamiento y una mejor gestión, y porque, señorías, cuando una comunidad autónoma como Madrid ha tenido en los últimos diez años un déficit por debajo del 0,88 por ciento de media anual y el resto de las comunidades autónomas ha estado por encima del 1, lógicamente, nuestro nivel de deuda se tiene que mantener en términos mucho más prudentes de lo que decían otros portavoces.

También se ha dicho: hombre, es que además hay que tener en cuenta que no solo es importante el equilibrio -bueno, no solamente no es importante, es que lo rechazan- económico-financiero, lo que hay que hacer es buscar el social y económico, y se han puesto sobre la mesa datos, como por ejemplo el de la pobreza, la desigualdad, el desempleo, etcétera. Miren, sobre desempleo, cuando tenemos una tasa de paro que está muy por debajo de la media nacional, cuando la tasa de paro femenina está por debajo de la masculina a nivel nacional, creo que hay poco que

decir al respecto. Pero hablemos de otros datos, como la tasa de riesgo de pobreza por comunidades autónomas -datos del Instituto Nacional de Estadística-. Resulta, señorías, que en el año 2018, cuando empieza a gobernar el Partido Socialista en España, el riesgo de pobreza en España era del 21,5 y en estos momentos es de 21; es decir, el Gobierno socialista ha conseguido reducir esa tasa de pobreza en 0,5 puntos. No está mal. Bueno, pues en la Comunidad de Madrid en el año 2018 estaba en el 16,1, ahora está en el 15,4; por lo tanto, no hemos reducido esa tasa de riesgo de pobreza en 0,5 sino en 0,7. Parece ser que los resultados en relación con la pobreza en la Comunidad de Madrid evolucionan algo mejor que la media nacional y las políticas del Partido Socialista con el apoyo de Podemos, Más País, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. En desigualdad pasan cosas parecidas. Resulta, señorías, que en el año 2018 la tasa de desigualdad -que mide la relación entre el 80 por ciento y el 20 por ciento de la población que tiene más o menos pobreza-, según datos también del INE, a nivel nacional era del 6 por ciento y en el año 2020 era del 5,8; es decir, una reducción de 0,2. Bueno, pues en la Comunidad de Madrid, señorías, que en el año 2018 estaba por encima de la media nacional y era el 6,3, en estos momentos es el 5,8; es decir, estamos igual que la media nacional, pero hemos reducido 0,5, una reducción de más del doble que la media nacional. Por lo tanto, señorías, yo creo que está muy bien soltar esas estadísticas por si alguien no tiene la capacidad de responder, porque alguien siempre sueña con la posibilidad de que el resto de los grupos parlamentarios no tenga la información a mano, pero, lógicamente, algunos también venimos preparados porque conocemos los debates y, lógicamente, sabemos cuáles son los recursos que se suelen emplear.

Por lo tanto, señorías, desde nuestro punto de vista -termino, señora presidenta-, estamos francamente satisfechos con el trabajo que se ha hecho en una situación francamente complicada como fue la pandemia y lo que ocurrió en el año 2020 especialmente. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Toma la palabra ahora el señor consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios. El señor consejero va a pedir a los altos cargos que vayan interviniendo una vez que él haga la primera introducción; lo único que pido a los altos cargos según vayan tomando la palabra es que digan su nombre y el cargo que ostentan en estos momentos. Muchas gracias. Empiece usted, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Sí, pediré, efectivamente, después de algunas cuestiones previas que quiero decir yo, a los secretarios generales técnicos de Economía, Hacienda y Empleo; Medio Ambiente y Vivienda; Transportes; Servicios Sociales, y Sanidad, que respondan a algunas de las

cuestiones que han ido surgiendo, principalmente relacionadas con la ejecución y, en el caso de la Sanidad, sobre liquidaciones pendientes de hospitales concesionados.

Antes de eso, empiezo agradeciendo al portavoz del Grupo Parlamentario Popular no solamente el apoyo, sino el que me parece el análisis más ponderado de la liquidación del presupuesto del año más atípico de todos los años que puedan existir. Vuelven una y otra vez los portavoces a que todo esto fue gracias al fondo COVID. Vamos a ver, una pandemia, tal y como sucedió –no entro ya en cómo se gestionó el inicio y la continuación-, es una desgracia a la que hay que hacer frente de algún modo y que nosotros ofrecimos... Por cierto, ya lo siento, pero es que fue la primera Isabel Díaz Ayuso. ¿Sabe cuándo? El 29 de marzo; en la II Conferencia de Presidentes, la primera presidenta de comunidad autónoma que pide un fondo no reembolsable es la presidenta de la Comunidad de Madrid, el 29 de marzo. Yo creo que el primer día que Pedro Sánchez dice que está pensando en crear un fondo es el 3, el 4 o el 5 de mayo, una cosa así –estoy hablando de memoria-. Efectivamente, lo hemos dicho siempre; lo dijimos en aquel momento, lo ha repetido en la tribuna de la Asamblea veinte veces, lo hago yo ahora mismo... Estuvo bien que se creara ese fondo, creo que estuvo bien distribuido y no es que lo hayamos reconocido, es que he sido el primero en decirlo. Para ser exactos, creo que he sido el único consejero que se lo ha alabado a la ministra de Hacienda, nadie más, o sea, los de su partido no lo han hecho. (*Rumores.*) No, no lo han hecho. El de Valencia porque siempre le parece que todo es poco para él, porque cuando uno tiene una deuda de 50.807 millones de euros, el 48 por ciento de su PIB, icualquier fondo le parece una birria, claro! (*Rumores.*) Pero así fue. Y lo he vuelto a decir hoy. Celebramos una comparecencia aquí, afortunadamente, justo antes de la disolución de la Cámara, en la que hablamos largo y tendido sobre el asunto y en la que dije que, efectivamente, había habido tres mil cuatrocientos y pico millones de euros y el gasto de la comunidad directamente relacionado con COVID 3.500. ¡Ojo!, el gasto generado por el COVID fue muy superior, nunca sabremos qué parte de la actividad normal, del gasto hospitalario, por ejemplo, que no fue en mascarillas, que no fue en aviones, que no fue en respiradores, era un gasto inducido por el COVID o era un gasto agrandado por el COVID, pero mucho; y el educativo y el social y el de todas las demás. Por tanto, decir que la Comunidad de Madrid no dedicó recursos... Para ser exactos, la Comunidad de Madrid dedicó todos los recursos, empezando por la nómina de todos sus empleados, que no nos dedicamos a ninguna otra cosa más que al COVID durante todos los meses, como es lógico y como tenía que ser.

Dice el señor Gutiérrez que hubo pocas ayudas o ninguna a pymes y a autónomos. No es verdad: 184.300.000 euros -a usted le parecerá que no es nada, pero hay gente a la que 184 millones de euros le parece un dinero-, que sirvieron para llegar a 40.000 pymes y autónomos, de los cuales, 35.000 fueron autónomos. Entonces, no diga que no hubo ninguna, fueron muchas. Dice también que no dimos ayudas a trabajadores en ERTE. ¿Sabe lo que hicimos? Tratar de hacer todo lo necesario -enfrentándonos, entre otras cosas, a un Gobierno al que su partido sostiene, con su escasa fuerza, pero le sostiene- para que la gente tuviera la oportunidad de salir de un ERTE lo antes posible. Porque esa es la diferencia sustancial entre ustedes y nosotros, que usted lo que quiere es que la gente, a ser posible, esté metida en un programa de asistencia pública, con una ayuda y un subsidio, y nosotros preferimos que, a ser posible, la gente tenga su propio proyecto de vida, tomando sus decisiones,

ganándose y obteniendo los recursos por su propio trabajo y saliendo adelante. Esa es la diferencia entre alguien que quiere una sociedad sometida y alguien que quiere una sociedad libre, de personas libres, que esa es la diferencia sustancial.

Varios de ustedes se han referido a la deuda. El señor Muñoz Abrines ha dado cifras que yo creo son bastante indicativas: cerramos el año 2020 con el nivel de deuda pública en relación con el PIB más bajo de España entre las regiones con régimen fiscal común, el 16 por ciento del PIB, y, como digo, en un año en el que lo que bajó fue el denominador, el PIB; la mitad de la deuda que Cataluña, bastante menos deuda que Valencia -que tiene menos habitantes que Madrid- y solo por detrás de Canarias, que cuenta con un régimen fiscal especial. La media de las comunidades fue del 27 por ciento del PIB; el País Vasco incrementó su deuda un 14 por ciento, Navarra un 9,5 por ciento y Valencia un 4,9 por cinco. ¿Nosotros qué hicimos? Eso sí, saldamos la deuda con el fondo de facilidad financiera, y creo que hicimos muy bien, entre otras cosas, porque así no estamos sometidos a María Jesús Montero, que es algo que nos deberían halagar y no recriminar.

Nos han hablado también de las liquidaciones pendientes de hospitales concesionados -lo han hecho varios intervinientes-. Vamos a ver, les voy a comentar algunas cosas sobre esto, sin perjuicio de que ahora el secretario general técnico de Sanidad explique por qué no es deuda; para empezar, no es deuda, son liquidaciones pendientes, que es una cosa radicalmente distinta. ¿Pero cómo que oculta u ocultaba, señor Gutiérrez? Sospecho que usted se ha enterado por El País de hoy, pero esa es otra cuestión, que es que no hace su trabajo... (*Rumores.*) Pero si es que se sabe porque la Comunidad de Madrid lo comunicó. Se reflejó fielmente en la Cuenta General del año 2018, que fue la que vio la Cámara de Cuentas y lo puso de relieve en su informe, como, por otra parte, era su obligación. ¿Por qué? Porque se lo comunicó la Consejería de Hacienda al formular la Cuenta General. Entonces, ¿cómo va a estar oculto algo de lo que se enteran ustedes gracias a que lo contamos? Como, por otra parte, era nuestra obligación, no digo que sea un mérito, pero deje de decir oculta u ocultada porque no es verdad. Somos nosotros, la Administración de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Hacienda, la que en la Cuenta General ha hecho aparecer esa cuestión de las liquidaciones pendientes. Y, luego, dice que obligados por la IGAE, obligados por Eurostat... Habla usted de cosas de las que no sabe. No es obligados, es que llevamos dos años trabajando junto con la IGAE, y la IGAE a su vez con Eurostat, para manejar esta cuestión: dónde tiene que aparecer reflejado, cómo tiene que aparecer reflejado, cómo se van saldando determinadas liquidaciones, etcétera; es decir, no es que nos obliguen, es que somos nosotros los que les vamos contando cómo lo vamos a haciendo. ¿Y sabe qué pasa? Que le parece bien, a la IGAE le parece bien. Y, además, antes de decir que le parece bien, lo habla con Eurostat. Luego ni es deuda -ahora se lo explicarán- ni es oculta ni estamos obligados. Además, le voy a añadir otra cosa: está provisionada, lo que pasa es que usted no sabe leer las cuentas; están en la contabilidad patrimonial del Sermas, imíreselo!, ahí es donde está, en la contabilidad patrimonial del Sermas. Es decir, se lo voy a explicar de una manera que usted lo entienda: ya está anotado para el peor supuesto, como si todo fuera a ser gasto; o sea, todo el gasto ya se ha anotado, no se ha producido, porque está la liquidación pendiente, pero se ha provisionado para el peor de los supuestos, que es como hay que hacer las cosas. Por tanto, en el peor de los supuestos, que significara que toda esa liquidación pendiente, efectivamente, fuera

necesario pagarla, en ese caso, no habría que volverlo a anotar porque ya está anotado, y no pretenderá usted que anotemos dos veces las cosas, ¿verdad? Pues eso es lo que yo quería explicarle sobre esta cuestión.

Han preguntado o han hecho comentarios sobre ejecución. Me parece que la señora Cuartero hablaba o preguntaba sobre ejecución de inversiones. El Capítulo Sexto, "Inversiones reales", sumó obligaciones por un importe de 758,6 millones de euros, un 50 por ciento más que en 2019, en un año especialmente difícil. A usted le parecerá que fue una ejecución baja, pero comprenderá que, durante al menos cuatro meses del año y probablemente más, materialmente era imposible acometer o hubiera sido completamente improcedente que nos pusiéramos a hacer determinadas obras, es que ni siquiera hubiéramos encontrado quién las hubiera hecho. Aun así, 759 millones de euros en inversiones no me parece que sea un indicador bajo y un 50 por ciento más que en 2019 tampoco me parece que sea un indicador bajo.

Ahora, como digo, me gustaría que los secretarios generales técnicos de Economía, de Vivienda, de Transportes, de Servicios Sociales y de Sanidad tomaran la palabra para las cuestiones que se han tratado relativas a sus consejerías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Si quieren, empezamos en el orden que nos ha sugerido el consejero, con el secretario general técnico de Economía. Independientemente de todo, digan otra vez el cargo y el nombre, por favor. Gracias.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Revuelta González): Buenas tardes. Muchas gracias. Voy a intervenir para contestar a dos cuestiones. La primera -que han mencionado diversos diputados-, sobre la baja ejecución de las ayudas de empleo y de formación. Lo que hay que tener en cuenta es que la ejecución de estas ayudas de empleo y de formación tienen una ejecución peculiar, que deriva de la propia construcción de la misma; es decir, la práctica totalidad de financiación de las mismas es de carácter estatal, o sea, que en tanto no se determina en la conferencia sectorial correspondiente el crédito que va a corresponder a la Comunidad Madrid, lo cual no se produce normalmente hasta finales del mes de mayo, no pueden convocarse las ayudas. Con lo cual, se convocan y se adjudican en el ejercicio, pero no se ejecutan en el mismo normalmente. En el caso, por ejemplo, de las ayudas para la impartición de cursos son ayudas bianuales, lo cual se concede en el ejercicio en noviembre o en diciembre, pero se ejecutan hasta en tres ejercicios presupuestarios. De ahí que la propia Cámara de Cuentas, en el informe de fiscalización de las subvenciones para financiar la impartición de acciones formativas para el empleo en el marco de las políticas activas de empleo concedidas por la Comunidad Madrid, en los ejercicios 2010-2013, señala que la duración de las acciones subvencionadas se extiende a ejercicios posteriores, por lo que el análisis de la ejecución en fase de obligaciones reconocidas debe abarcar varios ejercicios presupuestarios. Por tanto, en este caso, para analizar la ejecución presupuestaria de las ayudas en materia de empleo y de formación en un ejercicio determinado, como es el año 2020, debemos acudir a la fase de la disposición del gasto. En la fase de disposición del gasto, la ejecución en el programa de empleo es de un 90,94 por ciento y en

el programa de formación de un 90,24 por ciento. En el caso de formación, en la fase de obligaciones reconocidas, sí hay una menor ejecución de la que habitualmente venía produciéndose, pero, claro, está derivado de la situación de pandemia en la que la prestación de clases con carácter presencial se suspendió en un primer momento, con lo cual, hay una menor ejecución y, en un segundo momento, se produjo una reducción de los aforos y, por tanto, menos alumnos y, en consecuencia, menor gasto.

Por otro lado, se ha hablado de las inejecuciones, con carácter general, de la Sección "Economía"; han hablado de industria, de comercio, de competitividad... En ese caso, hay dos cuestiones que provocan esa inejecución. La primera es que hay un montón de actividades que se dejan de llevar a cabo y que estaban presupuestadas en aquel momento, en el que no se conocía la situación de pandemia; es decir, de todas las ayudas para ferias, para la promoción económica, muchas no se pudieron llevar a cabo porque era imposible, como consecuencia de la pandemia, como la formación a los empleados públicos presencial. Y, por otro lado, el fondo COVID, ya que no es hasta finales de verano cuando recibimos los fondos COVID y, por tanto, no es hasta a partir de entonces cuando se realizan las convocatorias de ayudas extraordinarias. Ha hablado de la convocatoria de subvenciones para el apoyo económico a pequeñas y medianas empresas madrileñas afectadas por el COVID, que se convocaron por 30 millones de euros. Lógicamente, al llegar tarde – tarde en el ejercicio, no quiero decir que fuera tarde- el fondo COVID, no se convocan hasta el mes de octubre y es imposible en el tiempo material conceder todas esas ayudas, los 30 millones de euros. Se ejecutó solo medio millón, pero esas ayudas se han seguido concediendo y, a día de hoy, están totalmente ejecutados los 30 millones. Así sucedió también con otras convocatorias, como los 8 millones de apoyo financiero a pymes, que en su momento no pudieron ejecutarse en su totalidad en el ejercicio 2020, pero que se han seguido ejecutando en el año 2021.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Es el turno de la secretaria general técnica de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Regalado Sonseca): Con relación al Plan Estatal de Vivienda, les voy a indicar, en primer lugar, que el ritmo de ejecución de las actuaciones correspondientes a los programas de vivienda no ha sido el deseable, debido principalmente a la situación de emergencia de salud pública originada por el COVID-19. La declaración del estado de alarma acordada mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, obligó, entre otras importantes medidas, a la limitación máxima de actividad presencial, lo que ha impactado sobre la tramitación y ejecución práctica de los procedimientos administrativos que gestiona Vivienda. Además, el Real Decreto 463/2020 estableció en sus cuestiones adicionales segunda, tercera y cuarta la suspensión de los plazos administrativos; de hecho, la disposición adicional tercera recoge la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos de tramitación de todos los procedimientos de las entidades del sector público. En concreto, en el ámbito de las ayudas del Plan Estatal de Vivienda, el impacto normativo de esta etapa histórica ha sido muy relevante; de hecho, respecto a las ayudas al fomento del alquiler, no se han podido ejecutar los pagos en su totalidad, debido principalmente a que la situación de COVID ha llevado a una carencia de falta de presentación de documentación por parte de los interesados. Por tanto, la

ejecución de estas ayudas, si bien en obligaciones tenían un reconocimiento de 10 790 142 euros, ha sido solo del 19,41 por ciento.

Por otro lado, por lo que respecta a las inversiones del Plan Estatal de Vivienda, la inejecución que se ha producido ha sido principalmente debido a que los decretos que aprobaron los estados de alarma y sus sucesivas prórrogas establecieron la suspensión de toda clase de obra para evitar el riesgo de propagación y contagio del COVID. A esto debemos unir que se produjo también un retraso debido a la escasez de materiales, que ha retrasado la finalización de las obras, así como las situaciones de ERTE y ERE. Todo ello nos ha llevado a una situación de ritmo de finalización de las obras que no ha sido el deseable, por tanto, no se han podido certificar la mayor parte de ellas y, por consiguiente, no se ha podido efectuar su pago.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy la palabra a la secretaria general técnica de Transportes e Infraestructuras.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Barcons Marqués): Buenas tardes. Voy a dar respuesta a la pregunta planteada por la señora Sánchez Maroto en lo referente a la ejecución del 50 por ciento de las inversiones en la Consejería de Transportes. En primer lugar, el capítulo sexto del Programa 453M de la Dirección General de Transportes tuvo una ejecución del 61,14 por ciento. Esta baja ejecución, es decir, no llegar al cien por cien, se debe a la partida 62400, "Vehículos", porque estaba prevista la adquisición de tres vehículos para inspección del transporte, pero luego se consideró necesaria su reducción a dos; es una partida que tiene poco importe y, por lo tanto, este pequeño dato altera mucho el porcentaje. En los dos programas más potentes, que son el 453A de la Dirección General de Carreteras, el capítulo sexto tiene un porcentaje de ejecución del 48,48. La baja ejecución en este programa se debe esencialmente a la partida 60100, "Construcción de carreteras", tuvo un porcentaje de ejecución bajísimo porque ha tenido que hacer un reajuste de anualidades en la obra del tercer carril de la M-607. En cambio, en el artículo 61 de la Dirección General de Carreteras, todo lo que es la reposición, tiene un porcentaje de ejecución del 94,26 por ciento y el artículo 62, "Inversión de reposición y funcionamiento de los servicios", del 99 por ciento.

En el siguiente programa que nos afecta, el 453B, "Infraestructura del transporte", el capítulo sexto se ejecutó al 48,10 por ciento. Esto se derivó del reajuste de anualidades por ampliación de plazo de ejecución de las obras de Gran Vía, la ampliación de la estación de Gran Vía y su conexión con Cercanías, que se ha ejecutado íntegramente en este ejercicio 2021, y también por la ampliación de plazo en la redacción de proyectos de ampliación de Metro, en concreto de la línea 11, de la línea 3 tres y de la línea 5, que todos ellos se han ejecutado en el ejercicio 2021. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno de la secretaria general técnica de Servicios Sociales.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jivkova Kosseva): Buenas tardes. Paso, a continuación, a aclarar

las cuestiones planteadas sobre dicha consejería. En primer lugar, lo relativo al presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social -AMAS-, que en el año 2020 contaba con un presupuesto consolidado que ascendía a 430.660.000 euros y la ejecución alcanzó un 92 por ciento. En cuanto a los programas de menor ejecución, hay que destacar el Programa 231B, "Centros de mayores", cuya justificación es el cierre temporal de dichos centros durante el estado de alarma y la pandemia, en este caso la ejecución alcanza el 64 por ciento; y el Programa 239N, que incluye gastos dentro del capítulo sexto, con lo cual hay que explicar que muchas de las obras no han podido llevarse a cabo porque eran incompatibles con el protocolo durante el confinamiento, que implicaba un aislamiento de los usuarios de dichos centros, en este programa la ejecución alcanza 77 por ciento. En cuanto al resto de programas de la AMAS, cabe destacar la ejecución del 97 por ciento de los programas 231G, 231H y 231J. En cuanto al 231G, que ha sido también mencionado en otra intervención, recoge los créditos presupuestarios necesarios para atender los gastos de funcionamiento de los centros de menores, así como los gastos relativos a las necesidades básicas de los menores, tales como alimentación, vestuario, cubren también sus necesidades sanitarias, escolares, de transporte y todo lo necesario para que la vida de los residentes esté lo más normalizada posible; el crédito final en obligaciones reconocidas alcanzó una ejecución del 97,44 por ciento. Con motivo de la situación de emergencia de salud pública, a pesar de mantenerse abiertos todos los centros de menores de gestión directa por esta agencia, determinadas actuaciones previstas para su ejecución durante el año 2020 no han podido ser acometidas, a la vez que se han tenido que adoptar en los centros las medidas de prevención necesarias para evitar la generación de riesgos de provocación de contagios, siendo suministrado todo el material de protección necesario, elaborándose en cada centro un plan de contingencia adaptado a sus características. En cuanto al Programa 231H, recoge el presupuesto de las veinticinco residencias de mayores de gestión directa y de dieciocho centros de día, de los cuales, doce son de gestión directa. En cuanto a este programa, hay que indicar que la situación de la pandemia ha afectado con carácter general a todas las actividades del mismo; señalando los hitos más relevantes, los centros de día se cerraron por la autoridad sanitaria el 16 de marzo y se han ido abriendo a lo largo del último trimestre, siempre que las características permitieran adecuar su funcionamiento a los protocolos establecidos para la reapertura. En el ámbito residencial hay que destacar que se suspendieron las actividades colectivas el 9 de marzo y se reanudaron el 15 de octubre, adecuando su desarrollo a las medidas de protección establecidas; no obstante, el crédito final de este programa ha alcanzado una ejecución del 96,76 por ciento en obligaciones reconocidas. Las veinticinco residencias de mayores cuentan con 6258 plazas y en el año 2020 se ha atendido a 6.014 usuarios; esta disminución en el número de usuarios atendidos se debe, primero, a la paralización y, después, a la reducción de los nuevos ingresos debidos a la pandemia del COVID-19 y a la reserva de un total de 674 plazas, un 10,8 por ciento del total, para zona de aislamiento en caso de nuevos brotes.

En cuanto a la segunda intervención, que planteaba algunas cuestiones sobre programas en particular de la consejería, quiero explicar la ejecución, en primer lugar, del Programa 231I, "Coordinación de la dependencia". En este caso se puede observar que el cien por cien del gasto se encuentra en fase de... Con lo cual, la ejecución del 95 por ciento se debe simplemente a que la

facturación ha tenido lugar durante el año 2021, con lo cual se puede entender que se ha ejecutado el cien por cien del crédito presupuestado.

Por otro lado, se ha hecho referencia al Programa 231F, "Atención especializada a personas con discapacidad". En este caso, en primer lugar, me gustaría señalar que la partida 22607, "Atención de necesidades en situación de emergencia", ha sufrido una modificación para ampliar la partida 22801, "Convenios con corporaciones locales", habiendo tenido esta una ejecución del 200 por ciento, es decir, que parte del crédito de la primera partida se ha modificado para incrementar la partida destinada a "Convenios con corporaciones locales". Asimismo, en la partida 22802, "Convenios con instituciones sin fines de lucro", las justificaciones por parte de dichas entidades han tenido lugar con posterioridad a la finalización del año, con lo cual, también esta partida ha tenido una mayor ejecución de la designada en el presupuesto, precisamente por este motivo, porque las justificaciones han tenido lugar con posterioridad. Por último, en cuanto a la partida 48099, "Otras instituciones sin fines de lucro", parte de las subvenciones que se han convocado, las solicitudes no han alcanzado el importe convocado, quedándose 10 millones sin ejecutar por parte de solicitudes presentadas en esta partida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por la Secretaría General Técnica de Sanidad, ¿quién interviene?

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD** (Carmena Lozano): Gracias. En referencia a las alusiones que se han efectuado respecto a la pretendida deuda oculta de los hospitales en régimen de concesión y de otro centro hospitalario vinculado a la red pública mediante convenio singular, no puedo más que unirme a las palabras ya manifestadas por el señor consejero y también a las manifestadas en esta Cámara por el consejero de Sanidad el 14 de octubre. Estamos hablando de cantidades, como ya se ha dicho, pendientes de liquidación que no pueden tener la consideración que aquí se ha pretendido al no estar determinadas con un carácter definitivo como cantidad a abonar. Es cierto –no se puede ocultar– que hay ciertas discrepancias que se están depurando y una cierta litigiosidad; y también cabe resaltar los procesos objeto de comprobación y auditoría preceptivos que debe observar la Consejería de Sanidad. Por lo tanto, no hay ingeniería, no hay ninguna ocultación en el tema de la llamada deuda de hospitales en régimen de concesión de Móstoles, Valdemoro, Villalba o de la Fundación Jiménez Díaz –en el caso del convenio singular marco–. Se encuentra, como bien se ha afirmado, registrado en la contabilidad financiera, todo ello sustentado en los criterios del Plan General de Contabilidad Pública. Por tanto, no se puede censurar esa no plasmación en la contabilidad presupuestaria, están a disposición de los miembros, estuvo a disposición de los miembros que integran el Consejo de Administración del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud; están provisionados, como también se ha afirmado, en la contabilidad financiera. Hay que diferenciar los propósitos de la información presupuestaria y los de la contabilidad financiera; la contabilidad presupuestaria supone o implica un registro detallado de las estimaciones de ingresos y asignaciones de gastos debidamente aprobados, y la contabilidad financiera se ha informado debidamente sobre la situación financiera resultado de inlujos de esa

contabilidad. Es decir, que en la contabilidad presupuestaria se registra el grado de ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos.

También se ha hecho alusión al sistema de remuneración y de percepción de cantidades a cuenta, lo cual también puede llamarnos la atención desde el punto y manera que son sistemas expresamente previstos en los pliegos de cláusulas que rigen las relaciones contractuales con los concesionarios. Por último, insisto en que viene debidamente reflejado en las cuentas anuales de 2020 del ente Servicio Madrileño de Salud.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos. Señor consejero, tiene dos minutos por si quiere realizar alguna matización.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): No, creo que se han dado precisiones suficientes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El señor vicepresidente, don Carlos González, ha tenido que ausentarse y le sustituye don Ignacio Pezuela. Abrimos ahora el turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Comienza la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Gracias a todos los miembros del Gobierno que han venido a darnos datos y gracias, señor consejero, por los datos que nos ha dado usted.

Quiero empezar haciendo una puntualización, no me queda más remedio, aunque el tiempo sea limitado, porque siempre se dicen algunas barbaridades y en este caso les ha tocado a los liberados sindicales de la Consejería de Sanidad. Le tengo que decir, señora Cuartero, que hay que distinguir liberados y delegados, sobre todo cuando uno intenta montarse un sindicato –esto es importante-, y son 208. Le voy a decir que, con los datos de la propia consejería, se reincorporaron, según la petición, 147 y que parte de esos delegados, que además son liberados, trabajan en prevención, lo cual, en un entorno de pandemia, hubiera sido una irresponsabilidad por su parte dejar de hacer esas funciones. Además –igual se sorprende-, también hay liberados sindicales que no son facultativos y los hay trabajadores de oficina. Entonces, la próxima vez que nos metamos con los representantes sindicales de los trabajadores, por lo menos deberíamos mirarnos los datos antes.

El señor Muñoz Abrines decía que hay que diferenciar entre lo urgente y lo importante. Es verdad que se nos han facilitado algunos datos de algunas consejerías, pero –me van a disculpar-, diferenciando lo urgente de lo importante, sigue habiendo cosas que no entiendo. Y vuelvo a decir: si cogemos el porcentaje de inversiones de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad –mire que ahora me pongo a hablar de algo de lo que normalmente hablan ustedes; parece que los de la izquierda nos hemos caído de un peral y no tenemos familia, pues también nos importa y mucho, y más con lo que ha pasado durante la pandemia-, vemos que el porcentaje de lo no ejecutado es del 42 por ciento. Y es verdad que uno dice: venga, hay muchas cosas -lo hemos estado escuchando- que

sabemos que han sido así, así que vamos a ver qué ha podido pasar. Pero me meto a buscar algo más concreto todavía, como por ejemplo "Atención a personas mayores", y el no ejecutado sigue siendo el 48,3 por ciento. Entonces, yo creo que muchas veces nos intentan vender estas cosas como la diferencia entre lo urgente y lo importante y hay muchas cosas urgentes e importantes que tampoco han tenido una ejecución para tirar cohetes precisamente, y digo yo que mucho menos "Atención a personas mayores", con la que ha caído en las residencias en esta comunidad. Creo que sigue sin ser algo que justifique la selección que se ha hecho.

Finalmente, termino con lo único sobre lo que no me ha dado tiempo a decir nada, que es en relación con los ingresos, algo de lo que también se habló en el pleno y hoy me parece importante remarcarlo, y es que Madrid recibió en 2020 un total de 945 millones de euros del fondo estatal por caída de ingresos y, como sabe, la previsión de ingresos impositivos, tasas y transferencias ordinarias estatales, sin fondo COVID, era de 23.514 millones de euros; se han ingresado 433 más y se han fumado ustedes 945 millones. Es verdad que no eran finalistas, no sé si también a petición de la señora Ayuso, pero, hombre, ¡qué menos que preguntarle a usted si lo van a devolver!

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bien. Pues ya lo último, porque después de todas estas cuestiones, lo que más nos preocupa es que, precisamente en este marco en el que –repetimos– no han sido capaces de afrontar con ingresos propios la pandemia y que, además, se han fumado 945 millones de euros -que, en fin, ya me contará a qué los han dedicado-, nos amenazan con las nuevas rebajas fiscales y estamos seguros de que, cuando toque, van a volver ustedes a financiarlas con más deuda para todos los madrileños y las madrileñas. Aquí lo dejo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Cuartero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Quería hacer un comentario general muy brevemente en relación con la intervención del representante del Partido Popular. Yo no dudo de que una buena gestión pública, una buena gestión de lo público, contribuya, pero tampoco el 15 por ciento del PIB que supone la aportación de la Administración en la Comunidad de Madrid, no solo la autonómica, sino la total, es el único responsable del aumento del empleo y de la recuperación económica; creo que también muchas empresas, muchos autónomos, han sido capaces de salir adelante muchas veces sin esas ayudas de la Comunidad de Madrid.

Una cosa que yo he aprendido cuando, en vez de estar en la parte política, estaba en la gestión de lo público es que las cosas no salen cuando no hay voluntad política. Me lo decían muchos de los jefes que he tenido: Ana, no te mates, que, si no hay voluntad política, esto no se mueve. Agradezco todas las aportaciones que nos han hecho los diferentes secretarios generales técnicos, pero vuelvo al principio de mi intervención para decir que en el año 2020 trece consejeros, no nueve, como tenemos hoy, en muchos casos fueron menos eficientes para la toma de las decisiones que deben orientar la voluntad política. En cuanto a lo que hemos hablado de la capacidad de ejecutar

inversiones, señor consejero, cuando ustedes han querido, han ejecutado las inversiones necesarias para el Hospital Isabel Zendal, y nosotros lo hemos apoyado. Si el resto de inversiones no se ha hecho, y en esos 600 millones de euros seguramente están los más de 120 que ha supuesto el Hospital Isabel Zendal, y si los quitamos, llegaríamos a un nivel de ejecución mucho más bajo, pues si han sido capaces de ejecutar esas inversiones, hubieran sido capaces de ejecutar otras igual de necesarias para los centros de mayores. Recordemos que, en marzo, los centros de mayores necesitaban adaptaciones y que, por un defecto en la coordinación de las consejerías de Políticas Sociales, de Sanidad y de Justicia, Interior y Víctimas, responsable de Platercam, no se hicieron. La capacidad política es la que permite parar unos programas, haciendo uso de las capacidades que tienen los consejeros, y orientar las inversiones y el gasto a otros. Ustedes tenían la capacidad de hacerlo, ustedes podían haber gobernado en ese momento, pero la realidad es que eso no se hizo, como han mostrado los datos y como nos han mostrado los datos que nos ha dado la secretaria general técnica, que ha sido muy prolija y nos ha dado todos los datos de la Agencia Madrileña de Atención Social, y vemos cómo efectivamente no se han modificado las instalaciones y no se han hecho inversiones en las residencias públicas.

Hemos hablado también de los fondos y nos dicen que no se han ejecutado los fondos de la Secretaría General Técnica de Economía porque no han llegado. Claro, es que tendrían que haber reorientado otros gastos para haber dado esas ayudas antes de que llegaran las del Estado; luego, ya veríamos, si llegaban las del Estado, qué hacíamos, pero el problema es que, efectivamente, han tenido que esperar a que llegaran las del Estado, porque la voluntad política no ha permitido rehacer el presupuesto y maniobrar para llegar antes a las necesidades que en ese momento tenían los madrileños. A mí me gustaría que se valorara ese retraso en el tiempo: cuántas empresas ha dejado por el camino, cuántos parados nos ha costado, cuántos autónomos llegaron a darse de baja en la actividad y, por tanto, no tienen las cotizaciones sociales correspondientes. Esa es la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Yo no dudo de la capacidad de los gestores, pero es que, realmente, para hacer las cosas cuando nos permite la ley no necesitamos un Poder Legislativo, como perfectamente hemos dicho tantas veces desde nuestro grupo parlamentario. Si solo nos vamos a limitar a la gestión, no necesitamos una Cámara con 132 parlamentarios y, desde luego, tampoco necesitábamos un Gobierno con 13 consejeros, si lo único que vamos a poder hacer es seguir las pautas que se han marcado desde el año 2019 para la mayor crisis que hemos tenido en la Comunidad de Madrid, en toda España y, en general, en todo el mundo. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Lara, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Hemos escuchado ya lo que no podía faltar: el señor Abrines y su derecho comparado con el resto de las comunidades autónomas,

porque está claro que, cuando los datos no favorecen, siempre hay que hablar de otros; la política del ventilador a la que ya nos tiene acostumbrados el señor Abrines en esta comisión y en todas sus intervenciones. Ha dicho además que todas las comunidades socialistas cumplieron con la regla de gasto. Hombre, señor Abrines, gracias por reconocer que los socialistas también somos buenos gestores, además atendiendo mejor a los servicios sociales, porque no son las últimas las comunidades socialistas en gasto sanitario, como lo son ustedes, o la penúltima en Educación. Yo eso no sé si es una bazuca, pero, desde luego, con las cifras que tienen ustedes en Educación y en Sanidad, lo que tienen dedicado a lo que tiene que ser de todos, señor Abrines, tienen más bien un tirachinas.

Hablaba el señor Fernández-Lasquetty de la deuda de Valencia, que si tiene una deuda de 50.000 millones. Hombre, imagino, señor consejero, que esto no surge por generación espontánea, porque hayan llegado los socialistas con esos socios, ¿no?, algo tendrán que ver los veinte años de Gobiernos del Partido Popular, y no voy a calificar aquí lo que ha pasado en Valencia.

Señor consejero, yo no soy nadie para regañarle a usted, no soy nadie, pero como tengo tres años más que usted, me va a permitir hoy que le regañe un poco. *(Risas.)* Porque dice cosas que no debe decir. Y le pido además que, si puede ser, no vuelva a decirlas. Calificar los ERTE de este país como un programa de asistencia pública, tildándolos de una especie de beneficencia del Gobierno, hablar de sociedad sometida contra sociedad libre... Mire, señor Fernández-Lasquetty, ya estoy harto de la libertad. ¡Qué fácil es para ustedes hablar de libertad cuando hay libertad! ¡Qué fácil es para el Partido Popular hablar de libertad cuando hay libertad! ¡Y qué difícil era hablar de libertad cuando ustedes estaban en otras cosas! Así que ya vale de manipular la palabra libertad. Qué fácil es hablar de ella cuando existe, ¿verdad? Los ERTE han mantenido la existencia vital de millones de personas, de millones de españoles. ¿Cuál era su receta, señor Fernández-Lasquetty? ¿Cuál era su receta ante los ERTE? ¿Cuál era la receta? ¿Enviarlos a Portugal? ¿O los mandamos al desierto de Almería a que coman arena allí, con sus hijos? ¿Esa era su receta ante las dificultades que tenían las empresas para mantener el empleo, ante la crisis más grave que ha tenido la Comunidad de Madrid y este país y el mundo en los últimos ochenta años? ¿Era esa su receta? Es inaceptable, señor consejero, su conciencia sobre la política de beneficencia hacia millones de personas, inaceptable, y es la segunda vez que lo dice. El otro día lo dijo en el pleno también, que quitábamos dinero del bolsillo de la gente para pagar a esos que estaban en los ERTE. Eso es inaceptable y le pido por favor que piense lo que dice y no vuelva a repetirlo. Los ERTE –se lo digo– han salvado a millones de hombres y mujeres de este país de una situación muy complicada; ustedes, en 2012, les enviaron al paro, a la exclusión y al hambre, eso es lo que hicieron ustedes en 2012. Así que, por favor, le pido que piense lo que dice una vez más.

No sé el tiempo que me queda, señor presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Un minuto. Me gustaría hacer algunas consideraciones a alguna de las partidas, que es lo que iba a hacer, pero es que hay cosas que no se pueden sostener, de verdad. Me preocupan especialmente todas aquellas acciones que tienen que ver con las actuaciones cofinanciadas con los fondos sociales europeos. Ya ha pasado en otras liquidaciones que tienen un tanto de ejecución bajísimo; tengo aquí cuatro partidas, una con el 68 por ciento, otra con el 3 por ciento, otra con el 31 por ciento y otra con el 5,8 por ciento. Esto nos lo tenemos que hacer mirar, porque ya ha pasado, como le digo, en otras ejecuciones.

En cuanto a las políticas activas de empleo -alguien hablaba de empleo-, tienen una ejecución del 68 por ciento. Hemos hablado antes de los planes de formación para desempleados y para trabajadores; es que tienen ejecuciones, de verdad, que no son estimables. Y he escuchado a una de sus técnicas hablar de carreteras. Pero, por Dios, que aquí hay una partida -que han puesto ustedes en el presupuesto-, "Construcción de carreteras", para la que tenían ustedes 65 millones de euros y han gastado 86.000 euros. Imagino que sería un parche por Filomena o algo así, porque esto es inexplicable.

Le voy a decir dos cosas más para acabar, si me lo permite, señora presidenta. Una sobre el fondo COVID, que hay setecientos y pico millones que todavía no sabemos dónde están; imagino que ustedes lo mandarían a deuda para decir que nosotros somos unos gastosos y que usted es un magnífico gestor. Y otra -termino- sobre una partida que me llama la atención y que me gustaría que alguien me la explicara. Hay una partida "Imprevistos e insuficiencias", de 12 millones de euros, de la que han ejecutado ustedes cero, en el ejercicio más atípico de la historia; o sea, han ejecutado ustedes cero en "Imprevistos e insuficiencias".

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Me imagino que el COVID no sería un gran imprevisto ni una insuficiencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Señor Fernández-Lasquetty, usted miente; yo no he dicho que no se dan ayudas a las pymes y a los autónomos, he dicho que se dan ayudas muy por debajo de otras comunidades autónomas siendo la comunidad más rica. Por lo tanto, usted miente cuando dice que yo he dicho que no se dan ayudas. Ahora, evidentemente, no se dan ayudas a los trabajadores en ERTE, dice usted, porque prefieren... Yo le traduzco: que pasen hambre. Porque ustedes y el Partido Popular prefieren que los trabajadores en ERTE, que cobran el 70 por ciento de sus retribuciones, antes de estar en ERTE, pasen hambre, porque se tiran meses y meses cobrando el 70 por ciento; ustedes prefieren que pasen hambre.

Voy a comentar algunas de las intervenciones de los directores generales. Yo entiendo perfectamente que ustedes aludan -implícitamente- a que tienen instrucciones de dejar las cosas como están, porque si efectivamente algunos de ustedes, por ejemplo, en políticas de comercio, de

empleo o de vivienda, hubiesen sugerido –puede ser que lo hayan hecho- modificaciones de crédito para poder reubicar los créditos que, dada la situación de pandemia y de confinamiento, no era posible ejecutar, se hubiesen podido reubicar en otro tipo de partidas que podrían haber llegado a paliar las necesidades de renta y de capacidad de gasto. Evidentemente, nos todas las partidas son reubicables, pero muchas sí lo son, porque, de hecho, por ejemplo, la secretaria general de Política Social ha hecho un comentario sobre que parte del Programa 231, “Atención especializada a personas con discapacidad” se ha reubicado con una modificación de crédito para “Convenios con corporaciones locales”. Lo mismo podían haber hecho ustedes para otro tipo de prestaciones sociales para que la gente no pasase hambre.

Decía el secretario general técnico de Sanidad que los pagos a cuenta están en los pliegos. Como ha quedado constancia en el Diario de Sesiones, tendremos ocasión de que nos lo explique detenidamente.

Por último, señor Fernández-Lasquetty, siguen sosteniendo ustedes que no es deuda. ¡Ya le gustaría a usted, señor Fernández-Lasquetty, que yo me hubiese enterado por El País!, ¡ya le gustaría a usted! Se lo voy a explicar: ¿sabe usted cuánto se ha aprovisionado? 837.125.442,87 euros para atender las deudas de las concesiones sanitarias. La pregunta es cómo es posible provisionar 837 millones si no es reduciendo, lógicamente, los recursos que han entrado en el Sermas, y entraron 11.458.558,20 y se gastaron 10.638.856,40 euros; resultado: un superávit de 821 millones. Yo le pedí explicaciones al consejero de Sanidad en el pleno y él negó que hubiese habido un superávit; es más, dijo que estas cuentas a las que ustedes y el señor Fernández-Lasquetty aluden eran falsas, y estas cuentas son las que se han presentado en el Consejo de Administración del Sermas el 24 de mayo de 2021. Así que, señor Fernández-Lasquetty y señor secretario general técnico de Sanidad, tendrán ustedes que explicar exactamente en qué han gastado el fondo COVID. Y les doy otro apunte -porque parece ser que todo lo vemos por El País- de la IGAE de la Comunidad de Madrid: “Por último, indicar el incremento de gasto incluido en otras transferencias de capital de 1040 millones –un incremento de 1.040 millones en “Transferencias de capital” en 2020-, de los cuales, 903 millones corresponden a liquidaciones pendientes de ejercicios anteriores de concesiones sanitarias”. Y yo me pregunto: ¿cómo es posible que en el informe de la Cuenta General 2020 -que no hace usted, señor consejero, sino la interventora general en el ámbito de sus responsabilidades, incluso responsabilidades disciplinarias que pudieran ocurrir- la interventora general no cite que se incrementan las “Transferencias de capital” en 903 millones como consecuencia de deudas por concesiones sanitarias? Señores, están ustedes jugando con fuego, ¡están ustedes jugando con fuego! Y las responsabilidades disciplinarias –no estoy hablando de penales, no estoy hablando de otro tipo- en las que pueden estar incurriendo algunos altos cargos, que son cargos de designación política, son muy serias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, han insistido de manera incomprensible que falta dinero del fondo COVID. La verdad es que

sorprende por varios motivos. En primer lugar, porque todos los gastos están debidamente certificados; en segundo lugar, porque, que yo sepa, no estaba vinculado necesariamente a gastarlo en determinadas cosas, una cosa es la fórmula de cálculo y otra cosa es la de gasto, pero, además, cuando una comunidad autónoma como Madrid ha tenido una ejecución sobre el presupuesto inicial del 115 por ciento, que ha supuesto gastar 4.000 millones de euros más que en el ejercicio anterior y 3.500 millones de euros más que lo que estaba inicialmente previsto, precisamente coincide con las cifras COVID. Por lo tanto, las cuentas que hace la oposición son francamente sorprendentes.

Somos plenamente conscientes, ¡claro que sí!, de que el papel de la Comunidad de Madrid en la generación de riqueza es limitado y, fundamentalmente, además de crear las condiciones, lo que tiene que hacer, sobre todo, es no entorpecer. Por eso, señorías, nosotros teníamos como prioridad y preocupación intentar no cerrar, que la Comunidad de Madrid no cerrase, que los negocios no cerrasen, que la hostelería no cerrase, que las personas y los autónomos pudiesen seguir con su actividad. Por lo tanto, eso es lo que planteamos nosotros; nosotros no criticamos los ERTE, ¡cómo vamos a criticar los ERTE, que son fruto de una reforma laboral del Partido Popular, que son ustedes precisamente los que la quieren derogar! Lo que decimos es que, frente a permitir que una empresa siga abierta y pueda seguir funcionando por sí misma o cerrar obligatoriamente como quieren ustedes o como querían ustedes durante el año 2020 y tener que pagar ERTE, preferimos la primera opción, y estamos convencidos de que la empresa y los trabajadores también.

Por último, señorías, hablaba el señor Fernández Lara del ventilador. Yo no pongo ningún ventilador, yo simplemente les pongo un espejo, el espejo de su propia realidad, la realidad de la contradicción entre lo que dicen y lo que hacen, entre ese discurso de hay que gastar porque el escenario económico, porque hay que impulsar la economía, porque las necesidades, porque la pandemia, y después, en todas y cada una de las comunidades autónomas donde ustedes han gobernado, no solo no han gastado más, sino que han gastado menos y han tenido superávit, criticando aquí la estabilidad presupuestaria. Es que hay que tener, señor Fernández Lara, mucho desparpajo para hacer ese tipo de discurso.

Termino, señora presidenta, haciendo mención a una manera de hacer política que sinceramente no entiendo, que es manipular la realidad, los hechos y cosas que son puramente técnicas para poder criticar algo. Nos decían en la primera intervención que hoy usted se había levantado, por ejemplo, con un dato como que la Comunidad de Madrid ha tenido que devolver vacunas. ¡Hombre, claro!, si nos dan no sé cuántas vacunas de AstraZeneca por un número superior al de la población que tiene que ser objeto de esa vacuna y les dices: oigan, me están dando ustedes más vacunas de las que necesito para esa población, permítanme devolverlas o cederlas a sitios donde se necesiten. Y te contestan: no, no, usted no las devuelve. Pues al final se quedan ahí y se caducan. ¿Quién tiene la culpa, quien da la vacuna o quien no la puede poner? Evidentemente, quien la da; en este caso, el Gobierno de la nación, de manera incomprensible.

Respecto al gasto sanitario, mire, señor Gutiérrez, aquí no hay ingeniería financiera más allá de la que usted hace, no sé si intencionadamente o por desconocimiento de cómo funciona la

contabilidad; aquí nunca ha podido haber superávit porque es un ejercicio puramente contable. Se lo voy a explicar otra vez. Los 800 millones se imputan en la contabilidad financiera, no en la presupuestaria, como provisiones o como provisiones, y en el momento en el que esas provisiones no se ejecutan, se convierten automáticamente en ingreso; es una pura ficción contable, señor Gutiérrez, no hay movimiento dinerario ni flujo monetario real, son movimientos puramente contables que no significan absolutamente nada y, por lo tanto, no hay superávit. ¿Por qué? Simplemente porque una previsión que no se ha cumplido, por un criterio contable, se convierte en ingreso. Por lo tanto, está teniendo un efecto doble: el gasto que no es tenido del de provisión, más convertirlo en ingreso; con lo cual, estas incrementando por dos el efecto de no haber hecho material esas provisiones. Por lo tanto, señor Gutiérrez, de verdad, estudie un poquito, analice esto con rigor y déjese de tanta demagogia, que no le conduce absolutamente a nada, excepto a demostrar que usted tiene muy poca voluntad o muy poca fe en querer hacer las cosas bien, o simplemente que tiene muy poco respeto a los ciudadanos y pretende engañar con cosas que son muy técnicas y que son muy difíciles de entender. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. (*Rumores.*) Por último, tiene la palabra para cierre del debate el Gobierno, en este caso el señor consejero, por tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias. (*Rumores.*) Si alguien quiere tener otro debate, se va fuera, que es perfectamente lícito. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Vamos a ver, se ha vuelto a hablar del fondo COVID iy ahora me salen con que no saben dónde está el fondo COVID! ¡Pero si nos pasamos una mañana entera aquí en la Asamblea y les traje todos los gastos -en formato de pen drive- con todo!, es decir, los 3500 millones de euros: 1833 millones a gasto sanitario, 410 a gasto educativo, 70 a sociosanitario, 508 al resto de gastos; en gastos de personal financiados con fondo COVID en sanidad 138 905 000 euros, en educación 51 millones; contratos de la AMAS, 2.862.000... Así puedo seguir con todo. Fíjese si les debí dar bien la explicación que no volvieron a hablar del tema; en toda la campaña electoral no hablaron del tema, luego me da la sensación de que estaba, incluso, a lo mejor demasiado claro, pero nunca es demasiado cuando se trata del dinero de la gente.

Se enfada mucho el señor Fernández Lara y yo le diría que no se enfadase tanto, porque los que estamos a favor de los ERTE somos los de este lado, los del Partido Popular. Mientras estábamos aquí he hecho una sencilla búsqueda de qué se decía en el año 2012, cuando se aprobó la reforma laboral que incluye los ERTE. "Rubalcaba anuncia una enmienda la totalidad contra la reforma laboral"; "El 29 de marzo, huelga general contra la reforma laboral" -los sindicatos con el apoyo del Partido Socialista-... Y, de repente, me sale -porque Google hace estas cosas- lo que decía Isabel Rodríguez, que en aquel momento era diputada por Ciudad Real: "Isabel Rodríguez anuncia una alternativa del PSOE a la reforma laboral del PP que solo trae más paro, más déficit y más recortes". Bueno, pues resulta que trajo 4 millones de empleos y, entre otras cosas, la oportunidad de que de no haber sido por esa reforma laboral que hizo Fátima Báñez, hubiera habido millones de personas que se hubieran quedado sin empleo y empresas que hubieran fracasado por completo. Luego no me

venga usted a mí a contar que es bueno lo que nuestro partido hizo en su contra, con toda su oposición, como siempre, porque son ustedes la izquierda más retrograda de toda Europa; en materia laboral, la que más, sin ninguna duda. Nadie quiere volver al régimen laboral del Estado corporativo de hace cuarenta años, ¡por Dios!, excepto ustedes. ¡Parece mentira, parece mentira!

La señora Sánchez Maroto ha hablado de gasto y ha dado una cifra que no se corresponde con la que yo tengo. Para el funcionamiento de los centros y servicios para personas mayores, el crédito final del programa se cifró en 215.200.000 euros, ejecutándose un 96,7 por ciento de dicho presupuesto -creo que tengo bien las cifras, pero mientras hablábamos la he comprobado y así ha sido-.

Antes de llegar al final, hay una última cosa que querría decir. Yo creo que la pandemia generó la situación más dramática que ha vivido España, y Madrid muy especialmente, porque recuerdo que el primer impacto fue durísimo sobre Madrid, en lo principal, en términos humanos, y, luego, también las consecuencias económicas que eso tiene. Frente a eso, desde luego, no estaban preparadas las Administraciones, pero la Administración de la Comunidad de Madrid no dejó de prestar en ningún momento ninguno de todos los servicios esenciales, ni la educación ni la atención social ni desde luego la sanidad. Hay países del mundo occidental en los que se suspendió la educación y aquí continuó la educación, así como la atención social, la movilidad, el Metro funcionó veinticuatro horas al día mientras estaba todo cerrado, lo cual, merece, evidentemente, un reconocimiento a sus profesionales. Pero también a quienes desde puestos directivos tomaron las medidas, eso que la señora Cuartero llama impulso político, que es en definitiva asumir la responsabilidad que cada uno tiene. Y eso, desde el punto de vista presupuestario, significó una ejecución del 93 por ciento. El estado de alarma, el confinamiento, las restricciones a la movilidad, fueron –no lo olvidemos- retrasos obvios; hubiera sido de locos que hubiéramos parado la atención al coronavirus para tramitar una convocatoria de ayudas de cualquier naturaleza o para poner en marcha la licitación de una carretera; se han paralizado durante meses obras e inversiones, lógicamente, y ha habido una presión enorme sobre la prestación normal de muchos de esos servicios jurídicos, todo eso sin contar el hecho de que la Administración regional en bloque pasó a trabajar on line, cosa que no tenía ni pocos ni muchos precedentes en Madrid, y lo hicieron muy bien, y debe constar, al menos por mi parte, el reconocimiento a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Fue una respuesta -creo yo- satisfactoria y de eficiencia. Fueron más de 11.000 partidas presupuestarias que sirvieron para, entre otras cosas, atender a 473.000 pacientes en la red hospitalaria de la región y, de ellos, 69.806 con COVID; cuidar de la salud de 5.800.000 madrileños en las consultas de Atención Primaria; permitir que 1.245.000 alumnos de régimen general y más de 300.000 universitarios pudieran continuar su aprendizaje con garantías de seguridad y calidad, a pesar de las condiciones que imponía la pandemia; haber podido seguir extendiendo el programa de formación bilingüe con la incorporación de 9 nuevos institutos, hasta alcanzar ya una red de 805 centros bilingües sostenidos con fondos públicos; mejorar la calidad asistencial y el bienestar de casi 25.000 mayores en residencias; ayudar durante la crisis a más de 40.000 empresas y autónomos; proteger el empleo de 14.000 personas con discapacidad en los centros de empleo; impartir 3541 cursos de formación para el empleo a 50.545 alumnos; intervenir en la conservación de 120.000

hectáreas de masas forestales, de espacios protegidos, y 570 actuaciones en ríos y humedales; poner en servicio la estación de Arroyofresno de la línea 7 de Metro; seguir apoyando la actividad cultural y artística. Si se promocionaron los museos fue porque en Madrid se abrieron los museos mientras que en otros sitios se cerraron, estuvieron cerrados un año entero; si hubiera sido por el Gobierno y por la oposición, aquí no hubieran abierto los museos ni siquiera ahora y en Madrid se abrieron desde el mes de junio, desde el mes de junio del año 2020 estaban abiertos los museos. Yo fui, o sea, que puedo hablar por experiencia propia. Por tanto, lo que quiero decir es que en las condiciones más difíciles y más duras este Gobierno fue capaz de hacer la parte de su responsabilidad para que, finalmente, la sociedad fuera capaz de salir adelante en estas circunstancias.

Voy a trasladar unas últimas palabras por una cuestión que ha mencionado la portavoz de Vox, que ha dicho en un determinado momento, en unas intervenciones, que no podía estar de acuerdo con la ejecución del presupuesto porque no había participado en su diseño. Bueno, ipues ahora tiene la oportunidad!, no la desperdicie, no la deje pasar. *(Risas.)* Yo creo que va a ser mejor, también para lo que ustedes defienden, porque para eso tienen ustedes 13 y nosotros tenemos 65.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia. Ha terminado ya el primer punto del orden del día y pasamos al segundo.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Dígame, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Me gustaría que la Mesa, como hicimos el otro día en la Comisión de Economía y Empleo, elevara una sugerencia a la Mesa de la Asamblea para que los intervinientes puedan quitarse la mascarilla, porque es una decisión muy dura para la situación que tenemos actualmente de la pandemia. Nosotros lo hicimos el otro día y sugiero que la Mesa de esta comisión haga lo mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo creo que es mucho más fácil que hablen con la presidenta los grupos parlamentarios también. *(Rumores.)* Muchas gracias, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid